

.UBAeconómicas **posgrado**

ENAP Escuela de Negocios y Administración Pública

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Negocios y Administración Pública

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E17)**

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

Oportunidad de superávit en Argentina

AUTOR: FERNANDO CORES

TUTOR/ES: HERIBERTO H. FERNÁNDEZ, HERNÁN RUGGERI

Resumen

La primera parte del presente trabajo diagnostica que el déficit en las finanzas públicas de la República Argentina es el principal desequilibrio que provoca la crisis económica y social que atraviesa el país.

Seguidamente desarrolla una serie de modelos de diversas ideologías enfocados en el bien común, con potencialidad para operar positivamente en el déficit del estado, ya sea a través de aumentar los ingresos, identificar ahorros y/o generar empleo genuino.

Finalmente, estas iniciativas se estiman en una variable “Delta” que suma los beneficios para el estado en término de mayores ingresos y/o ahorros, y así dimensionar las oportunidades que tiene para convertir su déficit perpetuo en superávit en un horizonte de mediano plazo.

El trabajo pretende traer esperanzas al simular un escenario en que la crisis de Argentina puede tener solución, sin grandes cambios ni conflictos de intereses, a través de la misma Economía. Es de suma importancia revindicar el concepto de “Economía **como ciencia social que estudia cómo las familias, empresas y gobiernos pueden aumentar los recursos disponibles, y a su vez distribuirlos de manera justa y equitativa para satisfacer las diferentes necesidades y así tener un mayor bienestar**”.

En las charlas de la vida cotidiana y medios de comunicación se relaciona a la Economía principalmente a conceptos financieros y monetarios, lo cual es un despropósito ya que deja de lado lo más interesante y beneficioso de la ciencia: **Modelos para incrementar los recursos disponibles y distribuirlos de manera justa y equitativa en la sociedad**.

La sociedad no puede seguir absorbiendo las pérdidas operativas y financieras del estado, sino que por el contrario necesita con suma urgencia recibir ganancias y abundancia del sistema que los gobierna y organiza.

Sin la intención de desprestigiar a otros perfiles profesionales, aunque sí dejándolo a libre albedrío para todo aquel que se sienta llamado a reflexión, cierro esta sección parafraseando que “**la Economía es muy importante para dejarla en manos de políticos, periodistas y abogados**”.

Palabras clave (JEL codes):

A130 Relation of Economics to Social Values

C820 Methodology for Collecting, and Organizing Macroeconomic Data

O470 Empirical Studies of Economic Growth; Aggregate Productivity

O540 Economywide Country Studies: Argentina

Índice

1. Introducción.....	4
a) Fundamentación y planteamiento del problema.....	4
b) Objetivos.....	5
c) Aspectos metodológicos	7
2. Marco teórico	8
a) Teorías económicas: Clásica vs Intervencionista.....	8
b) Historia del estado y finanzas públicas.....	9
c) Funcionamiento del estado.....	10
d) Constitución de la Nación Argentina	12
e) Espiral del Déficit	13
f) Equilibrio como conclusión universal	16
3. Diagnóstico	17
a) Déficit Fiscal	18
b) Deuda Pública e intereses	19
c) Base Monetaria e inflación	19
d) Balanza Comercial y política cambiaria	20
e) Gasto Público y desglose	21
f) Recaudación Fiscal y desglose.....	27
g) Conclusión del Diagnóstico	30
4. Propuesta de intervención	32
a) Caso Práctico Ganar-Ganar: Consultoría en Telecomunicaciones	33
b) Auditoría de importación de servicios.....	33
c) Equilibrar gravamen de exportaciones e importaciones	34
d) Gestión de Residuos	35
e) Empresas deficitarias no esenciales.....	36
f) Estatizar rubros con ganancia	39
5. Conclusiones	43
6. Referencias bibliográficas	45
7. Anexos.....	47

1. Introducción

a) Fundamentación y planteamiento del problema

Argentina está atravesando una de las peores crisis económicas de su historia, la cual repercute en un escenario de incertidumbre e inestabilidad muy alta para todos los habitantes del país. Es una de las peores crisis debido a la extensión del período en pérdida acumulado y cuyas consecuencias están en niveles sumamente sensibles para la población, como ser:

- Inflación galopante de +130% anual y creciendo;
- Pobreza de +45%, siendo +55% en jóvenes y jubilados, también creciendo;
- Reducción del empleo genuino y con serios problemas para medir esta variable debido a los crecientes niveles de trabajo informal y subsidio estatal;
- Inexistencia de créditos hipotecarios y que incentiven la inversión;
- Baja calidad de los servicios básicos de educación, salud, seguridad y justicia;
- Incontrolables niveles de inseguridad y homicidios, especialmente en los barrios más carenciados;
- Familias distanciadas por migración de uno o más de sus integrantes;
- Descontento social generalizado.

Esta situación de resultados negativos y escasez constantes repercute en un estado incapaz de dar respuesta a las necesidades de su población y, a su vez, generar un contexto de incertidumbre y volatilidad eliminando todo tipo de incentivo para que los participantes de la economía emprendan, se desarrollen y satisfagan sus necesidades y deseos por sí mismos.

Las preguntas problematizantes que darán lugar a la formulación de los objetivos del trabajo se pueden resumir en:

- 1- ¿Cuáles son las principales causas de la crisis económica actual?
- 2- ¿Cuáles son los desvíos en la macroeconomía que deben ser resueltos para que solucionen en efecto cascada los problemas cotidianos de la población?
- 3- ¿Qué medidas pueden tomarse para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo en un contexto de crisis?
- 4- ¿Cuáles son las mejores prácticas de otros países que han superado con éxito crisis económicas y cómo pueden ser aplicadas en nuestro contexto?
- 5- ¿Cómo motivar a personalidades destacadas de nuestra cultura a liderar proyectos de bien común de una manera humilde y honesta?

b) Objetivos

Como objetivo general el trabajo pretende desarrollar modelos con potencial para operar positivamente en el resultado fiscal de Argentina, y finalmente brindar como conclusión el “Delta” que dichos proyectos pueden aportar al déficit del país.

Estas soluciones intentan mantenerse alejadas de ideologías para evitar conflictos de intereses y, por consiguiente, trabas en su aprobación y ejecución. Por lo que estarán enfocadas en el bienestar general del estado, esto es: aumentar la recaudación, obtener ahorros, y creación de empleo genuino.

Es posible que algunos proyectos tengan mayor relación con ideología de izquierda -aumento de recaudación fiscal-, y otras de derecha -ahorros por reducción de gastos ineficientes-, por lo que se invita a cada partido político a que incorporen los modelos que mejor los represente en su agenda y así a agreguen valor en el estado que deben liderar.

Como parte de este camino también pretendo reivindicar a la economía como ciencia que estudia cómo aumentar los recursos disponibles y optimizar su distribución. Tiene tanta trascendencia que es el ministerio más importante de cada país y, en nuestro caso la ciencia madre de las carreras y posgrados de nuestra prestigiosa Universidad de Buenos Aires.

Al reflexionar sobre la crisis que atravesamos resulta muy esperanzador advertir que los recursos de nuestro país no son para nada escasos. Argentina cuenta con recursos sumamente abundantes para gestionar y asegurar el bienestar de su población.

Ocupamos el puesto número 8 en el ranking de países con mayor superficie, sobre 195 países en el planeta, sumado a que nuestra geografía presenta extensas llanuras para el cultivo y producción de alimentos, una hermosa Patagonia y Cordillera a la que todo el mundo quiere visitar y disfrutar, maravillas naturales como las Cataratas del Iguazú, extenso territorio de Playas, océanos y muchísimo más... Esta abundancia de recursos no es una condición dada para la mayoría de los países del planeta, por lo cual debemos optimizar nuestro sistema económico cuanto antes.

Adicionalmente contamos con una maravillosa cultura, tanto nativa como la inmigrada desde Europa a mediados del siglo pasado. Esto se demuestra con la infinidad de personalidades destacadas en ramas de las ciencias, creatividad, emprendedurismo, arte, deportes, etc... en desempeño tanto individual como cohesivamente en equipos, y un claro ejemplo de esto es la reciente Copa Mundial de Fútbol en Qatar.

Nuestros problemas no son culturales sino más bien sistémicos. Cuando nos dicen que son culturales nos están diciendo que no tenemos remedio, y no es así. Como individuos somos actores en el juego de la economía, y nuestros incentivos ante mejoras inmediatas en

el sistema nos dirigirían hacia la dirección correcta, reduciendo así ineficiencias, generando progreso, empleo y la tan deseada abundancia general para ofrecer a la población.

La espiral de consecuencias negativas del déficit continuo debe ser frenada por la cultura creativa y honesta de Argentina, la cual ya es muy consciente de la gravedad de efectos negativos y cómo perjudican gravemente la estabilidad de nuestro sistema económico y la paz social de la población. El sueño de salir de estos problemas es el motor que puede despertar a nuestra economía.

En la sección de marco teórico se cita literatura con ideologías divergentes, y se busca convergencia poniendo énfasis en las coincidencias, mientras que las diferencias son citadas para desarrollar los conceptos. Estos equilibrios convergentes por rescatar serán la base del diagnóstico y las propuestas de intervención de las siguientes secciones.

El diagnóstico inicial del trabajo pretende reflejar con series estadísticas el efecto espiral del déficit público como principal desvío que influye negativamente en el crecimiento económico y social del país, básicamente por presentar pérdidas recurrentes que la población debe absorber.

En la sección de propuesta de intervención describiré algunas ideas de bien común que he estado meditando, debatiendo con personas allegadas y, para algunas de ellas, monitoreando los resultados en otros países. Finalmente voy a dimensionar las mejoras que estos proyectos podrían traer a nuestro sistema económico, y así concluir con la factibilidad de transformar el déficit en superávit. Estas ideas las vengo reflexionando hace ya algunos años, por lo cual me predispongo a desarrollar el presente trabajo para completar el título de posgrado y, al mismo tiempo, ser guiado sobre los datos económicos que expondré y la factibilidad de ejecutar estas ideas.

Sabemos que el escenario del país es complejo para quienes lo gobiernan, por lo que con su limitado tiempo están dedicados principalmente a mantenerse en el poder y dar entrevistas en los medios, por lo que tienen dificultades para proponer y ejecutar proyectos de abundancia y bien común para la población que deberían liderar.

El objetivo final es entonces el de ofrecer a los políticos y sus equipos de trabajo algunas iniciativas de proyectos que pueden operar positivamente en el equilibrio de las finanzas públicas del gobierno, a través de los siguientes factores:

- I) Generar empleo genuino;
- II) Realizar ahorros y eficiencias en el gasto público;
- III) Aumentar los ingresos y ganancias de las actividades en las que se involucra el estado.

c) Aspectos metodológicos

El trabajo iniciará con un enfoque de estudio cuantitativo y descriptivo sobre la crisis que atraviesa la República Argentina, para el cual se van a recolectar series estadísticas en valores anuales con histórico de los últimos 30 años (diseño longitudinal), entre las cuales estarán: PBI, Recaudación Fiscal con desglose, Gasto Público con desglose, Resultado Fiscal, Resultado Financiero, Base Monetaria, Reservas internacionales, Índice de Precios (IPC), Deuda Pública e intereses, Balanza Comercial = Exportaciones – Importaciones.

Las fuentes de estos informes históricos serán las bases de datos publicadas por los organismos públicos del país: Ministerio de Economía¹, BCRA², INDEC³. Los valores expresados en dólares americanos (USD) se convierten al tipo de cambio promedio de cada año, debido a que la moneda local pesos argentinos (ARS) ha sufrido altísimas variaciones, entonces resulta imposible comparar en series históricas y contra otros países.

Luego de resumir las métricas más significativas y sus valores históricos, realizaré un estudio de correlación para verificar que los niveles crecientes de déficit son los desvíos que repercuten de manera directa en los sensibles índices de inflación, deuda, intereses y finalmente más gastos, pero sin contraprestación para la sociedad.

Pretendo dejar esto en claro ya que la segunda parte del trabajo tendrá un enfoque cualitativo con diseño prospectivo, en el cual se describirán proyectos con potencial para resolver el déficit del país, planteando así un modelo que pueda conducirnos a recuperar al estado como garante de la estabilidad económica y satisfactor de las necesidades de todos sus habitantes.

El cierre del trabajo en la conclusión será consolidando los resultados de cada uno de estos proyectos, integrarlos en las finanzas públicas, y así simular la trascendencia que una serie de modelos de bien común puede tener en el déficit fiscal y la economía de Argentina en su totalidad.

¹ Ministerio de Economía - Portal de Datos Económicos - <https://www.economia.gob.ar/datos/>

² BCRA - Estadísticas Monetarias de la República Argentina - <https://www.estadisticasbcra.com/>

³ INDEC – Economía – Sector Público - <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-10>

2. Marco teórico

La literatura académica que da sustento al presente trabajo propone explorar las principales teorías económicas y sociales sobre el funcionamiento del estado, siendo consciente de las diferencias entre ellas, pero a su vez resaltar los equilibrios y consistencias, con la esperanza de lograr trascender en los proyectos a desarrollar.

El marco teórico se encuentra ordenado según 4 subtítulos, para los cuales se expondrán los principales conceptos de las referencias citadas, y se resaltarán los equilibrios existentes que pueden lograr la aprobación colectiva de los proyectos de bien común que se desarrollarán en el capítulo de “Propuesta de intervención”.

- a) **Teorías económicas:** Clásica vs Intervencionista
- b) **Historia del Estado y Finanzas Públicas**
- c) **Funcionamiento del Estado**
- d) **Constitución de la Nación Argentina**
- e) **Espiral del Déficit**
- f) **Equilibrio como conclusión universal**

- a) **Teorías económicas:** Clásica vs Intervencionista

- i. Los economistas **clásicos** abogaban por la no intervención estatal en la economía, defendían la idea de un sistema económico basado en la competencia y la libertad de mercado, donde el Estado tenía un papel limitado en la protección de la propiedad y la seguridad.” (Smith A. (1776) “La riqueza de las naciones” (4))

- ii. Las teorías que abogaban por una mayor **intervención** del Estado en la economía, especialmente en momentos de recesión, proponen que el gobierno implemente políticas fiscales expansionistas, como aumentar el gasto público o reducir los impuestos, para estimular la demanda agregada y reducir el desempleo. Se basan en la teoría del multiplicador, en la cual Keynes sostiene que *“un aumento en el gasto público puede generar un efecto multiplicador en la demanda agregada y, por lo tanto, en la producción y el empleo, ya que el ingreso adicional generado se gasta y vuelve a circular en la economía.”* (Keynes J.M. (1936) “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero” (5))

Si bien ambas teorías suelen presentarse en los polos opuestos, es absolutamente posible resaltar las coincidencias entre ambas sobre el fundamental rol del estado para el bienestar de la sociedad:

- i. Smith reconoce *“la necesidad de ciertas funciones del Estado, como el mantenimiento de la justicia y la provisión de bienes públicos, como la educación, salud,*

infraestructura y seguridad. Además, Smith aborda el tema de la regulación económica y señala que, en ciertos casos, puede ser necesaria para prevenir abusos o corregir fallas del mercado.

ii. Keynes no propone una intervención estatal indiscriminada o permanente, sino que considera que el Estado debe intervenir de manera estratégica y temporal para estabilizar la economía y promover el pleno empleo.

Dicho esto, y con el objetivo cumplido de identificar el equilibrio en ambas teorías económicas, me da el pie necesario para revisar la literatura que da sustento al próximo concepto...

b) Historia del estado y finanzas públicas

Los planteamientos y propuestas que originaron el concepto de Estado también presentan muy alta diversidad y evolución a lo largo de los siglos. En este sentido existe basta literatura de filósofos y pensadores a través del estudio de relaciones entre individuos, grupos, asociaciones, gobernantes y gobernados, agentes económicos, etc., proporcionan soporte a los marcos multidisciplinarios que caracterizan obras, bajo los temas: política y moralidad; los derechos de los otros; Estado y propiedad privada; ética y moralidad.

El primer desafío para encontrar coincidencias entre obras clásicas sobre la factibilidad de eficiencias en el funcionamiento del estado se me presenta en la naturaleza humana y su conflicto entre bienestar general en contraposición del individual.

i. El libro "El Príncipe" de Maquiavelo (7), aunque fue escrito en el siglo XVI su relevancia perdura hasta la actualidad, en cuanto al realismo político en la comprensión de la naturaleza humana egoísta, el uso del poder por parte del gobernante y la relación entre el gobernante y la sociedad.

ii. Mill en "El Utilitarismo" (8) desarrolla la expresión de una conducta moral buena en la medida que promueva la mayor felicidad del mayor número. El criterio utilitarista no se basa en la mayor felicidad del propio agente, sino la mayor cantidad de felicidad general, el fin último por razón del cual son deseables todas las otras cosas es una existencia exenta de dolor y abundante en goces, en el mayor grado posible. La moral utilitarista reconoce al ser humano el poder de sacrificar su propio bien por el de otros.

Al continuar revisando la literatura encuentro las obras que transportan al equilibrio del bien común a través del estado:

i. Rousseau en su obra "El Contrato Social" (9), desarrolla que los ciudadanos deben tener un papel activo en el gobierno. De igual manera contribuye a la descripción de carácter

administrativo de las diversas formas de gobierno, partiendo del concepto de soberanía. El Estado puede únicamente dirigir las fuerzas de la sociedad de acuerdo con la voluntad general, que es el bien común; sirve para crear el vínculo social y fundamenta la soberanía como ejercicio de la voluntad general; el soberano es un colectivo que no puede ser representado más que por él mismo: el poder se transmite, pero no la voluntad.

ii. “La República” de Platón (10) introduce la teoría de las Ideas, según la cual el mundo sensible es solo una mera copia imperfecta del mundo de las Ideas, que es eterno y perfecto. En relación con el estado, Platón argumenta que los gobernantes deben ser aquellos que tienen conocimiento de las Ideas y son capaces de ver más allá de las apariencias para gobernar en beneficio de toda la sociedad.

Dicho esto, el equilibrio lo encuentro en la transparencia de las finanzas públicas y la participación ciudadana como fines en sí mismos. La gente logra mayores grados de satisfacción cuando puede confiar y participar en las decisiones colectivas. La transparencia y la participación son una ayuda para la eficiencia y la probidad. Estos mecanismos aportan la contraparte que requiere la buena gestión de las políticas, y es más relevante en los casos en que la comunidad conoce y puede opinar a través de canales organizados.

El próximo concepto entonces será el funcionamiento del estado, de un enfoque cualitativo de las finanzas públicas, el presupuesto y su contenido detonador de transformaciones sociales y económicas sustentables.

c) Funcionamiento del estado

“La idea o concepto de Estado que se abordará es principalmente la del actor económico encargado de garantizar la estabilidad del sistema y la paz social. No abordaré connotaciones políticas y filosóficas acerca de dónde emanan todas sus potestades; simplemente me centraré en describir el papel que desempeñan los Estados modernos en los actuales mercados y de los instrumentos de los que se valen para orientar la política de desarrollo y de crecimiento de una economía”. (Espinola, J. R. (2009). “Crecimiento y crisis de la economía española 1995-2008” (11) p. 21)

“El buen funcionamiento del Estado es una ventaja en el salto al desarrollo, porque entrega el marco en el que se desenvuelve el resto de la sociedad. A partir de este reconocimiento, y considerando los avances que se han logrado en las últimas décadas, hay seis criterios generales que definen el tipo de Estado que aspiramos para el siglo XXI. Estos son:

Tabla 1
Seis orientaciones para la reforma del Estado

▪ Orientado a resultados
▪ Transparente y participativo
▪ Descentralizado efectivamente
▪ Visionario y prospectivo
▪ Integrador, flexible y en red
▪ Con directivos y funcionarios de calidad

(Marshal J. (2016)

“El funcionamiento del Estado: Estructura y gestión” (12))

Las administraciones públicas tienen como funciones económicas la redistribución de la riqueza, producir bienes públicos y aumentar el capital social; es decir, transferir, consumir e invertir. Los recursos con los que cuenta a su alcance para hacer frente a esos gastos proceden en su casi totalidad de los impuestos.

Según Flores Zavala (1993) (14) *“la obligación principal del estado consiste en la percepción o cobro de la prestación tributaria. No es un derecho del Estado percibir los impuestos, porque no es potestativo para él hacerlo, es obligatorio”* Toda su actividad está contenida y normada por leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que el mismo Estado establece para regular su economía.

Como se desarrolla en la literatura arriba citada, es correcto que una de las principales fuentes de ingreso son los impuestos, pero también existen otras fuentes potenciales de ingreso que se pueden aprovechar. Si bien esto el estado lo intenta explotar, y existen rubros bajo el control del estado, la realidad lamentablemente es que en lugar de ingresos dan aún mayores pérdidas, como pueden ser: operaciones del banco central, participaciones en empresas de energía, transporte, agua, telecomunicaciones, medios y publicidad, entre otras.

La gestión de las políticas públicas incorpora crecientemente una orientación hacia los resultados efectivos para los ciudadanos. Esto significa establecer criterios de éxito de las políticas y la evaluación de su impacto. Un paso para aumentar la orientación a resultados es definir las metas y realizar las evaluaciones.

Hasta hace algunos años, los valores de déficit y deuda eran un problema abstracto para el ciudadano medio al no encontrarle relación directa con su día a día. Sin embargo, los galopantes niveles de inflación, devaluación y desempleo de los últimos 10 años nos impiden continuar haciendo caso omiso de la situación. Ya es hora de poner creatividad y manos a la obra para que Argentina convierta su déficit en superávit y así nuestra economía comience a presentar síntomas de recuperación y abundancia.

d) Constitución de la Nación Argentina

Recurriendo a la fuente creadora del Estado, citamos el objeto que la Constitución Nacional le atribuye al Estado en su preámbulo, y luego en el Art 14 bis describe claramente los beneficios que debe otorgar a sus habitantes en contraprestación de todos los ingresos que recibe.

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA (14)

(sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994)

PREÁMBULO

"...con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino..."

Artículo 14 bis.- *El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.*

Al verificar que existe una gran falencia en los derechos y beneficios que el estado debe asegurar, vuelvo a citar a la CN incurriendo a los ciudadanos a tomar la iniciativa y presentar los proyectos que resuelvan el problema del perpetuo déficit fiscal que enfrenta nuestro país.

Artículo 39.- *Los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados. El Congreso deberá darles expreso tratamiento dentro del término de doce meses.*

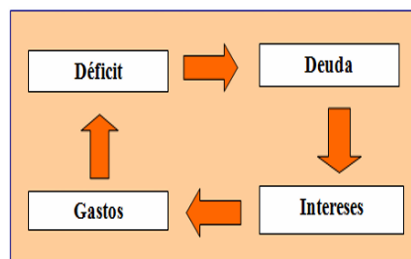
Artículo 40.- *El Congreso, a iniciativa de la Cámara de Diputados, podrá someter a consulta popular un proyecto de ley. La ley de convocatoria no podrá ser vetada. El voto afirmativo del proyecto por el pueblo de la Nación lo convertirá en ley y su promulgación será automática.*

Artículo 41.- *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.*

e) Espiral del Déficit

“El déficit público surge cuando la diferencia entre los ingresos (corrientes y de capital) y los gastos (corrientes y de capital) de las administraciones públicas es negativa o, lo que es equivalente, cuando el ahorro de las administraciones públicas es insuficiente para financiar la inversión pública”. (Espinola, J. R. (2009). “Crecimiento y crisis de la economía española 1995-2008” (11) p. 41)

El déficit público excesivo provoca efectos negativos, como alta presión por el lado de la demanda agregada en los mercados de bienes y servicios que genera inflación, especialmente en las fases expansivas del ciclo económico. La financiación del déficit público genera endeudamiento y la necesidad de afrontar en el futuro las cargas financieras (pago de intereses y amortizaciones). Un excesivo déficit público pone en marcha la espiral Déficit <> Deuda, que hipoteca el comportamiento futuro de las finanzas públicas y, por tanto, imposibilita al estado a cumplir con sus funciones básicas para lo cual fue creado.



Fuente: Espinola, (2009), p.41.

Si el gasto público no puede ser financiado por los ingresos públicos, las inevitables consecuencias son la aparición del déficit público y la acumulación de deuda pública. Todo déficit es financiado por emisión monetaria que resulta en vías inflacionarias; o bien por créditos al ahorro privado, que resultan en altos intereses sumados a mayores costos administrativos y de gestión por la necesidad de demostrar viabilidad de las cuentas públicas.

“La deuda afecta también al déficit porque la carga anual de sus intereses es un pago de transferencia y, por tanto, un acelerador del gasto público. La permanencia del déficit público y su escasa dependencia del ciclo económico revelan su componente estructural; de ahí la gran variedad de interpretaciones y literatura económica sobre sus implicaciones en el crecimiento económico. El comportamiento de la deuda depende, como hemos visto, de la permanencia y la dimensión del déficit: cuanto mayor sean estas dos componentes, más crecerá la deuda.” (Jaime Requeijo Gonzáles (1995) - "Economía Mundial. Un análisis entre dos siglos" y "Estructura económica mundial" (15) p.49)

Por el lado de los beneficios de mantener políticas fiscales expansivas, las posturas institucionalistas keynesianas y neo-keynesianas abocan por un crecimiento del gasto público y una mayor intervención del Estado en la economía (Niggle, 2006 (17)). Estas se

apoyan en la explicación de un mercado que no siempre puede volver al equilibrio óptimo, debido a problemas de elasticidad de precios y salarios inflexibles. Bajo este escenario, el Estado debe intervenir para estimular la demanda agregada, y alcanzar una tasa de desempleo que tienda al óptimo. Esta intervención puede darse a través de mayor gasto público en inversiones de capital, capital humano, investigación e inversiones en infraestructura, y a través de la adopción de políticas redistributivas y de controles de precios. A su vez, estas posturas defienden la necesidad de mayor intervención del Estado en la creación de instituciones que promuevan el pleno empleo, la distribución del ingreso, y la justicia social.

Si bien estas políticas abocan por un crecimiento del gasto público, es necesario que estas sean acompañadas por un incremento en los ingresos fiscales, o adecuados mecanismos de financiamiento para el sector público. En línea con los postulados neokeynesianos, Bose, Haque, & Osborne, (2007) (18) hallaron en un estudio de treinta países en desarrollo, una relación positiva entre el ratio de gasto público de capital con respecto al PBI y el crecimiento económico. Explican que este crecimiento se da principalmente por efectos positivos de las inversiones públicas en el área de educación y desarrollo de capital humano. Sin embargo, los autores argumentan que debe tenerse en cuenta la restricción presupuestaria a la hora de contemplar los efectos del gasto en la actividad. Si el aumento del gasto público no se encuentra correctamente financiado, esto podría afectar el crecimiento. Teniendo en cuenta esta restricción presupuestaria, hallaron que el déficit fiscal, se encuentra negativamente relacionado con el crecimiento del PBI.

Por otro lado, autores como Barro (1989) (19) y Higgs (2006) (23) argumentan que el incremento del gasto público puede introducir distorsiones, como un alto nivel de impuestos, y que no mejoren la inversión privada y el crecimiento de la actividad. Al contrario de las posturas expansionistas, estudios como los de Acemoglu, Johnson, & Robinson, (2001) (21) y Rodrik, Subramanian, & Trebbi (2001) (22), mostraron que en economías en desarrollo, donde las instituciones y mecanismos de control de presupuesto tienden a ser más ineficientes, un aumento del gasto público (y del déficit fiscal) puede resultar en una distribución sub-óptima de los recursos. A su vez, Higgs (2006) (24) plantea que en escenarios con alta intervención económica del Estado, puede disminuir los incentivos para el consumo y la inversión privada. De igual forma, Barro (1989) (20) encuentra una relación negativa entre el crecimiento del PBI per cápita y el ratio de inversión privada/PBI con respecto al ratio gasto público/PBI. Esto lo atribuye a las distorsiones provocadas por el aumento en el gasto público (como incremento en el nivel de impuestos) que no proveen estímulo suficiente al crecimiento y la inversión.

En resumen, las políticas fiscales expansivas pueden llevar a crecimientos en la actividad económica, sobre todo aquellas abocadas a aumentar la inversión de capital y el desarrollo del capital humano. Sin embargo, existe evidencia donde el aumento del gasto público puede influir negativamente en el crecimiento. Sobre todo, si las medidas fiscales no estimulan el crecimiento de la inversión privada, y si no se encuentran debidamente financiadas. Se ha demostrado una relación significativamente negativa entre el déficit fiscal y el crecimiento económico.

Si bien se conocen los efectos negativos del déficit fiscal sobre la actividad económica, cabe mencionar los diferentes mecanismos en los que se traducen estos efectos. Los efectos de los déficits dependen de la forma en que estos sean financiados. Siguiendo la identidad presupuestaria como la plantean Easterly & Schmidt-Hebbel (1993) (25), la financiación del déficit fiscal puede darse de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} & \textit{Financiación Deficit Fiscal} \\ & = \textit{Emisión Monetaria} + \textit{Deuda Doméstica} + \textit{Deuda Externa} \\ & G - T = Ms + Bs + Bs^* \end{aligned}$$

Por lo tanto, como vemos en la identidad presupuestaria, un aumento del gasto público, no acompañado por un aumento igual en la recaudación, debería ser financiado por un incremento en la emisión de dinero y/o un aumento de la deuda pública.

En el caso de la financiación con deuda pública, el incremento en el stock de bonos genera un incremento en la tasa de interés real y esto impacta en una caída en el nivel de actividad. Particularmente en países con mercados financieros menos desarrollados o más pequeños, la demanda de deuda pública por parte de los individuos pone un límite al stock de bonos relativo al tamaño de la economía. Por lo que, en casos donde la deuda pública sobrepase este límite, el servicio de esta debería ser financiado eminentemente con creación de base monetaria, generando así mayor inflación (Sargent & Wallace, 1981(26)).

En el caso de desequilibrio fiscal financiado a través del impuesto inflacionario con emisión monetaria por un exceso de oferta de dinero, se ha demostrado la relación positiva entre el incremento de la base monetaria y el nivel de precios (Friedman, 1968 (27)). Esto muestra también que la relación entre el déficit fiscal y la inflación es endógena. Por los efectos mostrados por Olivera (1967) (28) y Tanzi (1978) (29), en escenarios con alta emisión monetaria donde la presión inflacionaria es alta, la recaudación fiscal a través del impuesto inflacionario se reduce en términos reales por el continuo aumento del nivel de precios. Esto pone un límite a la monetización del déficit fiscal y puede llevar incluso a desencadenamiento de espirales inflacionarias.

Otros autores como Bruno & Fischer (1990) (30) y Kiguel (1986) (31) plantean en situaciones donde la política monetaria está sujeta a acomodarse al desequilibrio fiscal, la tasa de inflación generada es mayor a la óptima. Para el caso argentino en particular, Kiguel & Neumeyer (1995) (32) mostraron la relación positiva entre la monetización del déficit fiscal y la inflación entre 1979 y 1989. A su vez, Kiguel & Liviatan (1988) (33) en un estudio más profundo de los planes de estabilización entre 1959-1962 con Frondizi, 1967-72 con Krieger Vasena y 1979-81 con Martínez de Hoz, concluyen que la principal causa de fracaso de estos planes y el aumento de la inflación fue la inhabilidad de mantener una contracción sostenida del déficit fiscal.

Mantener una política fiscal expansiva con un presupuesto desequilibrado conlleva a que problemas importantes se traduzcan como presiones inflacionarias y niveles de deuda externa insostenibles. Una de las condiciones necesarias para alcanzar el crecimiento sostenido debería ser entonces la tendencia al equilibrio de las finanzas públicas. Cabe preguntarse entonces, cuáles son las acciones que pueden lanzarnos hacia este equilibrio...

f) Equilibrio como conclusión universal

Antes de desarrollar la conclusión del marco teórico, quiero destacar la importancia que representó para la redacción del trabajo la consigna de la presente sección, la cual fue apalancada por la importancia que el tutor le ha dado a la revisión de la literatura en las conversaciones que tuvimos, a su vez haciendo foco en recomendaciones para diversificar las teorías y tendencias de los autores y obras que vaya a referencias.

También debo reconocer que inicialmente tenía bastante resistencia a poner una pausa en el avance del trabajo para explorar centenares de obras y trabajos, al poco tiempo de lecturas reconocí los beneficios académicos que la literatura me estaba nutriendo para continuar redactando esta tesis.

Ahora sí, sobre la conclusión del capítulo: como lo fui mencionando en cada subconcepto de la sección, la conclusión a la que llegó es la importancia de resaltar las coincidencias en las teorías de los autores y pensadores citados, y no dedicar tanta energía a las diferencias y los extremos. La conclusión entonces es enfocarnos en los equilibrios de la literatura, es decir: llevándolo a la práctica, de los resultados económicos del país. La necesidad de encontrar el equilibrio fiscal como parte fundamental de la política económica se basa en identificar ahorros en los costos y mayores ingresos o beneficios en las actividades del estado.

3. Diagnóstico

En la presente sección se diagnostica al continuo Déficit Fiscal de la República Argentina como el desvío raíz de la perversa “Espiral del Déficit” que expande sus desequilibrios a todo el sistema económico y social, causando crecientes niveles de inestabilidad monetaria, laboral, social y política.

El déficit del estado repercute su desequilibrio directamente en dos indicadores sumamente críticos y sensibles:

* **Deuda Pública**, lo cual compromete a las futuras generaciones y alimenta el gasto por el pago creciente de intereses.

* **Base Monetaria**, resulta en inflación de precios, pobreza creciente, desconfianza en la moneda local, y dificultades para modelos de créditos.

A continuación, navegaremos los factores de la llamada “Espiral del Déficit” y las consecuencias directas que genera con efecto multiplicador y exponencial. Para ello se expondrán los indicadores económicos en series estadísticas desde 1993 hasta 2022 agrupados en las siguientes subsecciones:

- a) **Déficit Fiscal**
- b) **Deuda Pública e intereses**
- c) **Base Monetaria e inflación**
- d) **Balanza Comercial y política cambiaria**
- e) **Gasto Público y desglose**
- f) **Recaudación Fiscal y desglose**
- g) **Conclusión del Diagnóstico**

Los valores por exponer de las últimas 3 décadas están agrupados en promedios anuales de 4 años, que a su vez coinciden con los años de cada gobierno electo en democracia representativa.

Los datos por exponer serán las series estadísticas en pesos argentinos (ARS) expresadas en valores corrientes con base caja del Ministerio de Economía, las cuales son publicadas en la sección de “Datos Económicos” de su portal web <https://www.economia.gob.ar/datos/>. Los valores convertidos a dólares americanos (USD) se calculan con el tipo de cambio oficial promedio de cada año.

a) Déficit Fiscal

En el período analizado 1993-2022 Argentina acumula un Déficit de 286 mil millones de dólares a precios corrientes; mientras que la Deuda y la Base Monetaria aumentaron 333 y 129 mil millones respectivamente.

En los siguientes cuadros se verifica el crecimiento exponencial de los déficits económicos y financieros. El resultado primario presenta pérdidas desde el año 2015 con un valor promedio anual de USD 19 mil millones; mientras que el resultado financiero presenta déficit desde 2009, signo negativo en 22 de los 30 años analizados, y su valor en los últimos 8 años promedia los USD 28 mil millones.

Tabla diagnóstico.1.ars reporta la evolución de las finanzas públicas en pesos argentinos a precios corrientes agrupando los valores en promedios anuales de 4 años:

* ARS millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
(I) INGRESOS CORRIENTES	\$46,744	\$52,620	\$59,397	\$138,302	\$315,897	\$873,444	\$2,507,492	\$9,431,368	\$15,109,599
(II) GASTOS CORRIENTES	\$44,399	\$54,845	\$61,425	\$114,993	\$281,508	\$895,941	\$2,994,889	\$11,239,397	\$16,969,967
<i>Δ Gasto</i>		24%	12%	87%	145%	218%	234%	275%	
(III) RESULTADO ECONOMICO	\$2,345	(\$2,225)	(\$2,029)	\$23,309	\$34,389	(\$22,497)	(\$487,397)	(\$1,808,029)	(\$1,860,369)
(IV) RESULTADO FINANCIERO	\$424	(\$4,669)	(\$4,564)	\$10,499	(\$5,018)	(\$133,380)	(\$662,792)	(\$2,512,490)	(\$3,152,757)

Tabla diagnóstico.1.usd se convierten los valores a dólares según el tipo de cambio oficial del promedio anual. Desde el año 2016 se puede observar que, si bien el gasto ya no aumenta, el aumento sí ocurre con los valores de déficit por razones principalmente financieras.

* USD de millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	Total período
<i>ARS/USD oficial</i>	\$1.00	\$1.00	\$1.61	\$3.02	\$3.79	\$6.88	\$25	\$104	\$180
(I) INGRESOS CORRIENTES	\$46,744	\$52,620	\$36,951	\$45,726	\$83,404	\$126,991	\$100,589	\$90,577	\$2,197,087
(II) GASTOS CORRIENTES	\$44,399	\$54,845	\$39,355	\$38,031	\$74,032	\$128,681	\$120,322	\$110,384	\$2,285,412
<i>Δ Gasto</i>		24%	-28%	-3%	95%	74%	-6%	-8%	
(III) RESULTADO ECONOMICO	\$2,345	(\$2,225)	(\$2,404)	\$7,695	\$9,372	(\$1,689)	(\$19,734)	(\$19,807)	(\$88,325)
(IV) RESULTADO FINANCIERO	\$424	(\$4,669)	(\$4,060)	\$3,487	(\$980)	(\$17,575)	(\$28,278)	(\$26,210)	(\$285,653)

Estas pérdidas en la gobernabilidad del estado, tanto operativas como financieras, son compensadas directamente a través de 2 factores: Deuda Pública y Emisión Monetaria. Las consecuencias repercuten en toda la sociedad, cuyos habitantes lo perciben en niveles de inflación crecientes y aumentos en gasto no social por pago de intereses crecientes.

b) Deuda Pública e intereses

La deuda pública en 1992 era de USD 58.745 millones y cierra el año 2022 en valores de USD 396.555 millones, esto es un incremento de USD 332.809 millones, o 7 veces, en 30 años. Analizando la evolución del stock de deuda pública en términos del Producto Bruto Interno, en el período analizado se verifica un crecimiento notable que va del 27% en 1993 al 72% en 2022.

Respecto al pago de intereses, en el año 2022 se han erogado 11.5 mil millones de dólares contra 3 mil millones en 1993, y a lo largo de 30 años se han pagado 211 mil millones en intereses netos. Dicho de otra manera, los intereses pagados corresponden al 63% de la nueva deuda del período. Los valores financieros ya alcanzan la misma trascendencia que los económicos, debido a que el déficit continuo ya se torna perpetuo y los crecientes intereses también, los cuales alimentan el gasto y continúa así alimentando la perversa espiral con un mayor déficit al año siguiente. Al cierre de 2022 los intereses pagados representaron el 47% del déficit financiero, USD 11.4 mil millones de intereses sobre USD 24.2 mil millones de déficit.

Tabla diagnóstico.2.usd:

* USD millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
DEUDA PÚBLICA	\$70,616	\$108,110	\$142,410	\$158,962	\$184,997	\$230,088	\$313,777	\$365,123	\$396,209
% Deuda / PBI	29%	38%	74%	72%	45%	38%	58%	72%	63%
INTERESES NETOS	\$3,384	\$6,321	\$6,043	\$3,622	\$6,621	\$9,089	\$12,846	\$8,783	\$11,440

c) Base Monetaria e inflación

En términos de base y agregados monetarios, vemos que los pesos en circulación han aumentado 347 veces en 30 años; mientras que el M3 aumentó 426 veces.

Tabla diagnóstico.3 presenta la evolución y variaciones de estos indicadores monetarios, y se incluye en la última fila el índice CER de inflación. Este índice lo traigo para demostrar la fuerte correlación que tiene con la expansión monetaria, especialmente en los últimos dos períodos de gobiernos, debido a la rotación del dinero casi absoluta por la baja confianza y demanda sobre el peso argentino -incluso presentan coincidencia exacta de +1450% en 8 años-.

* ARS millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
Base monetaria	\$13,780	\$15,715	\$25,644	\$71,633	\$153,782	\$442,751	\$1,281,784	\$3,776,016	\$5,203,752
M3	\$57,003	\$86,484	\$105,308	\$214,309	\$422,273	\$1,158,445	\$3,805,855	\$15,704,904	\$24,361,288
% var anual M3	6%	14%	10%	19%	22%	30%	35%	66%	78%
CER (inflación)				9%	9%	15%	39%	59%	90%

d) Balanza Comercial y política cambiaria

Se destaca una balanza comercial con resultados positivos en 22 de los 30 años, con superávit comercial por 168 mil millones de dólares en el período analizado. Este saldo positivo demuestra la capacidad productiva del país, su abundancia de recursos y la resiliencia de su cultura laboral y profesional.

Tabla diagnóstico.4a:

* USD millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
Exportaciones ByS	\$15,539	\$24,996	\$27,118	\$44,372	\$69,212	\$70,284	\$60,849	\$73,755	\$88,445
Importaciones ByS	\$18,342	\$27,774	\$17,110	\$32,498	\$56,750	\$67,089	\$59,362	\$62,354	\$81,522
Saldo Comercial	(\$2,803)	(\$2,778)	\$10,008	\$11,874	\$12,461	\$3,195	\$1,488	\$11,401	\$6,923

Si bien la balanza comercial a simple vista refleja signos positivos, al desglosarlas por bienes y servicios vemos niveles de importación de “servicios” considerablemente mayores que los exportados.

Mientras que el saldo externo por intercambio de bienes es de 15 mil millones de dólares a favor; el saldo por el intercambio de “servicios” arroja entre USD 4 y 7 mil millones negativos cada año-, por lo cual lo incluyo en el presente diagnóstico como potencial de mejoras.

Tabla diagnóstico.4b:

* USD millones ** promedios anuales	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
Exportaciones Servicios	\$3,311	\$4,644	\$4,389	\$7,470	\$12,321	\$13,634	\$14,769	\$11,115	\$14,432
Importaciones Servicios	\$6,586	\$8,766	\$7,090	\$8,487	\$14,613	\$18,605	\$22,750	\$15,453	\$21,264
Total Servicios	(\$3,275)	(\$4,122)	(\$2,700)	(\$1,017)	(\$2,293)	(\$4,971)	(\$7,981)	(\$4,338)	(\$6,833)

Normalmente un país se endeuda cuando importa más de lo que exporta y la contrapartida de la deuda se ve en más bienes de capital, en más energía, en más materias primas, en más bienes de consumo. En cambio, un saldo negativo en el intercambio de “servicios” puede tener como contraparte la deuda externa en la balanza de pagos, ya que abre la puerta a fuga de capitales privados.

Este tema lo traemos al diagnóstico del problema porque la política cambiaria del país presenta inconsistencias en el modelo de incentivos y motivaciones. El sistema actual permite a especuladores y oportunistas aprovechar la situación para generar ganancias extraordinarias sin haber producido bien o valor alguno. El sistema cambiario del país presenta una brecha cambiaria desde el año 2012 que ha ronda entre 50% y 100% al comparar el tipo de cambio oficial y el llamado libre o informal.

Esto quiere decir que una entidad argentina que contrata un “servicio” en el exterior puede realizar el pago de una factura de honorarios al tipo de cambio oficial. Mientras que esos dólares girados al exterior pueden volver al país y ser cambiados en la bolsa de valores o en el mercado informal, para así conseguir una rentabilidad del 100% por la brecha existente y sin producción, valor agregado o trabajo alguno.

Este rulo puede repetirse en innumerables ocasiones. Las importaciones de servicios en 2022 alcanzaron los 21 mil millones de dólares, casi un 300% mayor que hace 30 años. Estos beneficios extraordinarios de los oportunistas del “lobby” también se pagan con emisión monetaria y deuda pública, y el problema adicional radica en que no tiene contrapartida en bienes de ningún tipo.

Otro perjuicio de este modelo cambiario en la balanza comercial de servicios es que una importante porción de verdaderos exportadores de servicios -como ser tecnología o programadores-, no lo realicen por el canal formal ya que obviamente los montos por sus honorarios se convertirían a la mitad de lo que el del mercado internacional los paga. Con simples cambios en el modelo cambiario y de incentivos, existen oportunidades tanto para aumentar las exportaciones de servicios, como para reducir las importaciones por estas transacciones de oportunistas que toda la sociedad está absorbiendo ciegamente por años.

Tabla diagnóstico.4c:

	1992-95	1996-99	2000-03	2004-07	2008-11	2012-15	2016-19	2020-22	cierre 2022
<i>ARS/USD oficial</i>	\$1.00	\$1.00	\$2.09	\$3.01	\$3.73	\$6.85	\$27	\$99	\$180
<i>ARS/USD implícito</i>	\$1.00	\$1.00	\$2.08	\$3.00	\$3.87	\$9.64	\$28	\$184	\$360
<i>% brecha cambiaria</i>	0.0%	0.0%	-0.2%	-0.5%	3.5%	41%	5%	86%	100%

e) Gasto Público y desglose

El propósito del trabajo no es reducir el estado ni ajustar presupuestos, ministerios, ni empleo estatal que ya existe hace décadas, por lo que no voy a revisar línea por línea los gastos en cada finalidad. Me limitaré a desglosar el gasto a modo informativo y para dimensionar el pago de los intereses por déficit que es en lo que se enfoca el trabajo.

El gasto público total consolidado se ha incrementado unas 500 veces en pesos durante los 30 años analizados, y 4 veces en dólares. El último año publicado es en 2021, cuando ha alcanzado los USD 208.5 mil millones y USD 4.552 per cápita.

El gasto público plantea tres preguntas: cuánto se gasta, en qué se gasta, y quién gasta. La respuesta a la primera pregunta es que el gasto público alcanzó al 47% del PBI. Un hecho notable es el crecimiento de 21 puntos desde 2004, casi una duplicación en

términos del PBI. Como referencia debe considerarse que entre 1930 y 2005 el gasto público total promedió alrededor del 31% del PBI.

Tabla diagnóstico.5 presenta el desglose del gasto público consolidado, donde se observa que el 15% está asignado a tareas administrativas, de justicia y seguridad; 68% corresponde a asistencia social; y 13% son subsidios a empresas principalmente de energía, transporte y medios.

FUNCIÓN	FINALIDAD	Gasto 2021 (USD millones)	% Gasto
GASTO PÚBLICO TOTAL		208,686	
FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO (15%)	I.1. Administración general	12,696	6%
	I.2. Justicia	5,712	3%
	I.3. Defensa y seguridad	11,770	6%
GASTO PÚBLICO SOCIAL (68%)	II.1. Educación y cultura	25,853	12%
	II.2. Salud	31,758	15%
	II.3. Agua potable y alcantarillado	2,751	1%
	II.4. Vivienda y urbanismo	6,544	3%
	II.5. Promoción y asistencia social	12,484	6%
	II.6. Previsión social	49,794	24%
	II.7. Programas de empleo y asignafiliares	7,537	4%
	II.8. Otros servicios urbanos	4,957	2%
GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS ECONÓMICOS (13%)	III.2. Energía y combustible	11,727	6%
	III.4.1. Transporte	9,859	5%
	III.5. Otros	5,407	3%
IV. SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		9,829	5%

i. Educación: El único cálculo que me parece interesante resaltar sobre el gasto social, y a modo de ejemplo, es el gasto en educación por alumno. Según el informe nacional del Ministerio de Educación hay unos 11.3 millones de alumnos que acuden a las 51.166 escuelas estatales; mientras que 3.6 millones estudian en las 12.080 privadas.

Tabla diagnóstico.5a

FINALIDAD / FUNCIÓN	% Gasto	Gasto 2021 (USD millones)	Alumnos	Gasto por alumno (USD)
II.1.1. Educación básica	7.6%	\$15,856	8,321,370	\$1,905
II.1.2. Educación superior y universitaria	2.5%	\$5,148	2,875,167	\$1,790
II.1.5. Educación y cultura sin discriminar	1.3%	\$2,816	101,898	\$27,633
Total Educación	11.4%	\$23,819	11,298,436	\$2,108

Se puede decir que a precios de 2023 cada alumno que utiliza el sector público tiene un gasto de AR\$ 50.000 por mes en educación básica y universitaria, lo cual es superior a las cuotas en buenas escuelas privadas en Argentina, algunas de ellas incluso bilingües. Por lo cual el debate de la escuela austríaca de entregar “vouchers” a los alumnos para que tengan la posibilidad de elegir su escuela, puede ser un proyecto que aporte libertad, motivaciones e igualdad a los alumnos.

ii. Gestión de Residuos: Otro tema para destacar en el diagnóstico es el servicio de recolección de residuos en la finalidad de “Servicios urbanos”. El primer Informe del Estado del Ambiente publicado por el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en 2017, reporta que en Argentina “El promedio de 1,02 kg. per cápita, representa unas 45.000 toneladas diarias para el total de la población y alrededor de 16.500.000 toneladas por año. (Lozupone M. (2009). “La gestión de los RSU en los municipios argentinos” (39) p. 3)

La vocera del gobierno ha informado en 2014 que en CABA se gastan USD 30.000 anuales por cuadra (42), lo cual es el 7% del gasto de la Ciudad (43). Respecto a los municipios, la matriz económico-financiera publicada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo reporta que “La Gestión de RSU insume cerca del 15% del Presupuesto Municipal” (42).

Es interesante analizar los indicadores de los gastos de los dos grupos y de la CABA para resaltar las divergencias en cómo se gestionan los RSU cada distrito. Se observan dispersiones de costos unitarios mayores a 4 veces entre CABA y GBA; y de 7 veces entre municipios de GBA.

Tabla diagnóstico.5b Promedios de gasto por habitante y tonelada de RSU en municipios del interior seleccionados año 2017 más promedio en kg. de RSU x día x hab.

Municipios	Promedio Gasto en RSU por tonelada (\$)	Promedio de Generación RSU por Día por Habitante (kg.)	Municipios Conurbano	Gasto en Gestión RSU (en mill. de \$)	Población	Gasto por hab. (\$)	Toneladas Dispuestas	Gasto por Tonelada de RSU (\$)
Municipios Conurbano de Buenos Aires	\$ 2.880 – US\$ 152,3	1,07	Almirante Brown	645	586.564	1.099	191.809	3.363
CABA	\$ 7.554 – US\$ 400*	1,14	Avellaneda	537	353.273	1.520	162.343	3.308
Municipios Interior del País	\$ 3.768 – US\$ 199,3	N/D	Berazategui	184	354.447	520	103.888	1.771
			Berisso	141	94.522	1.484	26.464	5.328
			Ezeiza	105	203.292	516	56.754	1.850
			Florencio Varela	328	491.652	667	87.516	3.748
			G. Rodríguez	69	103.308	670	22.187	3.110
			G. San Martín	635	423.153	1.501	206.755	3.071
			Ituzaingo	207	177.521	1.163	67.544	3.065
			José C. Paz	106	296.279	358	73.266	1.447
			Lanús	858	463.034	1.853	319.803	2.683
			La Plata	1086	698.164	1.555	308.413	3.521
			Lomas de Zamora	510	640.916	796	319.655	1.595
			Merlo	361	584.267	618	215.585	1.674
			Moreno	460	516.093	891	102.679	4.480
			Presidente Perón	41	98.847	414	17.180	2.386
			Quilmes	496	641.742	773	187.094	2.651
			San Isidro	821	293.157	2.802	216.175	3.798
			Tigre	639	438.906	1.456	190.478	3.355
			Vicente López	505	268.897	1.877	156.963	3.217

Adicionalmente tenemos un elevado costo de oportunidad al arrojar el 90% de los residuos en basurales a cielo abierto. Según el informe de la Universidad de Rosario y la UBA, el índice de generación y tratamiento de residuos industriales en 2022 es solo del 10 % en promedio. El sector hoy factura un promedio de USD 1.000 millones anuales. Emplea en forma directa a más de 5000 trabajadores y en forma indirecta otros 4000, solo tratando el 10% de los residuos que se generan.

Los expertos en el área aseguran que, si el residuo que hoy termina en la ilegalidad y que forman parte de los más de cinco mil basurales a cielo abierto y en la contaminación de nuestros ríos, mares y arroyos, fuesen tratados en la industria, esto generaría un círculo virtuoso con el consecuente derrame hacia otros sectores.

Y como tercer costo de oportunidad en este rubro se nos presenta el programa de financiamiento internacional/BID con el objetivo de disminuir la disposición de residuos sólidos en Basurales a Cielo Abierto (Préstamo BID 3249/OC-AR).

Por otra parte, en relación a la recolección de residuos, de acuerdo a un estudio de la Dirección Provincial de Estadísticas del 2014, sobre el total de hogares de los municipios de la provincia de Buenos Aires en el AMBA, solo el 7,9 % tenía conocimiento sobre campañas de separación de residuos por parte de los municipios correspondientes (lo que en Interior llega al 41,7%). Del mismo modo, solo el 5,3 % de los hogares de los municipios del conurbano contaban efectivamente con servicio de recolección diferenciada de residuos reciclables.

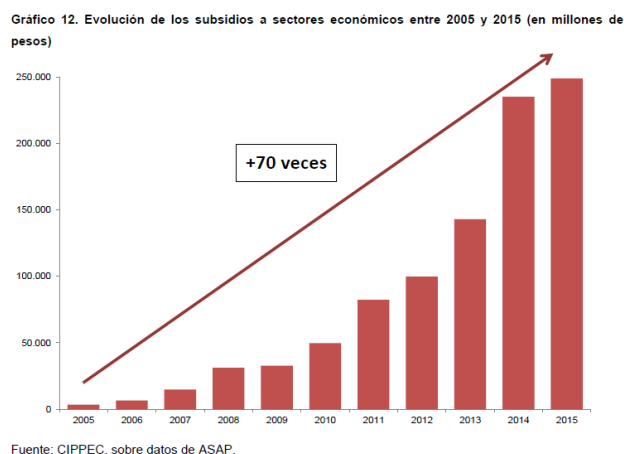
El área de gestión de residuos presenta muy buenas oportunidades que redundarían creación de empleo genuino, mayores beneficios para los trabajadores, mayor recaudación del estado, financiamiento internacional, y sobre todo un ambiente sano para todos.

iii. Empresas Públicas deficitarias: Finalmente destaco los USD 27 mil millones asignados a las 34 empresas públicas no financieras que alcanzan el 13% del gasto total. Según la oficina nacional de presupuestos el subsector presenta un déficit de \$849.050 millones, es decir unos USD 6.500 millones (22% del déficit total).

En este punto tampoco pretendo recomendar la privatización de las empresas públicas, sino simplemente refinar el criterio decisorio de manera que los rubros complejos, que dan pérdidas y no son necesarios para cumplir las necesidades básicas de la población, sean administrados por capitales privados; mientras que los rubros rentables o que mejoren la calidad de vida de la sociedad, sean los que el estado tienda a gerenciar. Un claro ejemplo es el registro automotor o las operaciones de propiedades, ya que además de ser importantes

fuentes recaudatorias, también requieren de controles los valores y bases imposables para que no evitar acuerdos tácitos entre las partes para eludir pagos de impuestos y tasas (vendedor, comprador y profesional con firma para validar el acuerdo).

Los subsidios económicos otorgados por el Estado para gastos corrientes y de capital se han incrementado sustancialmente en los últimos 10 años. Entre 2005 y 2015, los subsidios presentaron un aumento acumulado en 70 veces, muy por encima del promedio de la inflación registrada en el mismo período. En este sentido, las transferencias recibidas por ENARSA –ente que registra los mayores niveles de déficit fiscal como se verá a continuación- se incrementaron en más de 100 veces entre 2006 y 2015; mientras que los subsidios destinados a AySA crecieron en una proporción cercana a las 350 veces en el mismo período.

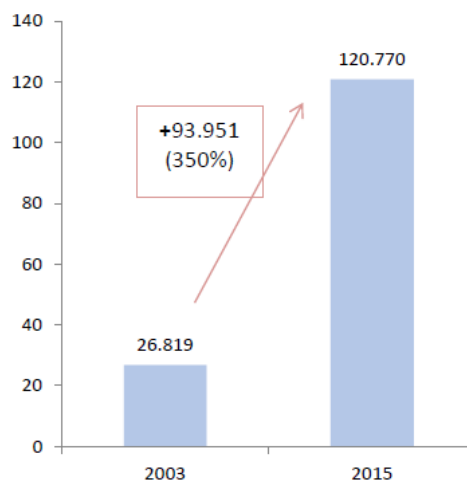


Respecto a los Recursos Humanos del Sector Público Nacional, vemos que se incrementaron en un 60% entre 2003-2015, esto es 290.000 nuevos empleados públicos, de los cuales 100.000 fueron empleados de empresas públicas creadas o re estatizadas. Las empresas públicas pasaron de contar con alrededor de 27.000 empleados en 2003, a casi 121.000 en 2015 (creció 3,5 veces su dotación). Es necesario aclarar que no estamos hablando de generación de nuevos puestos de trabajo sino más bien de transferencia de puestos de trabajo del sector privado al sector público. Es decir, estamos frente a una transferencia de responsabilidades sobre la gestión de dichos recursos, pero no necesariamente la creación de nuevos puestos de trabajo.

En la nómina actual de empresas públicas, las que más personal emplean son: YPF S.A. con 22.032 trabajadores, Ferrocarriles Argentinos S.E. con 21.619, el Banco de la Nación Argentina con 18.002, Correo Oficial de la República Argentina S.A. con 17.231 y Aerolíneas Argentinas S.A. con 12.000 aproximadamente. No obstante lo mencionado previamente, es necesario dejar asentado que, del total de 52 empresas, sólo fue posible hallar información sobre la dotación de sus recursos humanos para 33 empresas (y sólo 7 de

ellas lo publican en sus sitios web), mientras que son 19 las que no brindan datos al respecto a través de ningún medio (Ver Anexo 3 – Nómina de empresas públicas 2015).

Gráfico 8. Crecimiento de los recursos humanos de las empresas públicas 2003-2015



f) Recaudación Fiscal y desglose

Los ingresos fiscales han aumentado 471 veces en 30 años medidos en moneda local y 3.7 veces en dólares. Se reporta a continuación el desglose de la recaudación tributaria del año 2022 con sus valores convertidos a dólares según el tipo de cambio promedio del año (\$131), lo cual resulta en USD 4.048 de recaudación per cápita.

 Ministerio de Economía Argentina		DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ANALISIS FISCAL	
RECAUDACION TRIBUTARIA			
Concepto	Ene-Dic '22	Recaud '22 (USD millones)	%
IVA + Internos	8,144,659	62,173	33%
Sistema Seguridad Social	4,331,972	33,068	18%
Ganancias	4,727,878	36,091	19%
Derechos de Exportación	1,649,418	12,591	7%
Derechos de Importación + P.A.I.S.	986,040	7,527	4%
Bienes Personales	428,916	3,274	2%
Combustibles Total	450,781	3,441	2%
Impuestos Provinciales	4,189,137	31,978	17%
Total recursos tributarios	24,429,642	186,486	

Nota: No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco (+2%), los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Considerando que el presente diagnóstico establece al déficit fiscal como la principal variable a resolver cuanto antes, no es recomendable reducir la recaudación fiscal, al menos en el corto plazo, ya que esto aumentaría el déficit y las consecuencias del mismo. Esto se menciona, debido a que eliminar los impuestos es lo que están prometiendo la mayoría de los partidos políticos en campaña electoral.

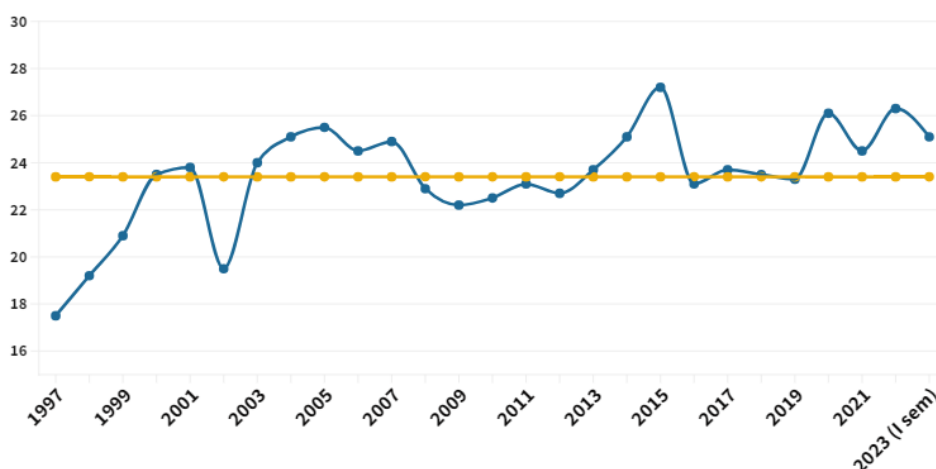
Existen tres aspectos clave para pensar una futura reforma tributaria integral:

i. La búsqueda de progresividad del sistema tributario, es decir, que el régimen se vuelva más justo, teniendo en cuenta el nivel de capacidad contributiva de los individuos y empresas. Los impuestos regresivos son los que predominan en la recaudación de Argentina, cuando en gran parte del mundo los impuestos progresivos son que los representan la mayor parte del total recaudado. El promedio de los últimos 30 años de la recaudación de este conjunto de tributos fue de sólo el 24% del total.

CONTRIBUCIÓN A LA RECAUDACIÓN TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS

En % de los recursos tributarios

■ Progresivos ■ Promedio 1997 -2022



Fuente: Infobae con datos del Ministerio de Economía

Por el contrario, los Impuestos Regresivos aportan el 76% del total, los cuales no buscan una redistribución de la riqueza porque no tienen en cuenta la capacidad económica del contribuyente, sino que tienen el efecto contrario al no tener en cuenta el esfuerzo que hace cada persona para afrontar el pago. Los principales impuestos de la Argentina se pagan por las grandes mayorías, incluso de los sectores más vulnerables de la sociedad, esto significa que las personas con las rentas más bajas tienen una mayor carga.

El principal ejemplo es el IVA, siendo el principal impuesto regresivo, los cuales recaudan un menor porcentaje de ingresos a medida que la cantidad de ingresos del contribuyente es mayor.

Para hacer frente a las grandes desigualdades sociales que enfrenta el país, se deben incrementar la recaudación a través de impuestos progresivos, en los cuales el porcentaje a aplicar aumenta a medida que la renta del contribuyente sea mayor. Cetrángolo y Gómez Sabaini (2007) (38) indican, asimismo, que cuanto más concentrada sea la riqueza que grava un impuesto mayor será su nivel de progresividad. Este es el caso de los impuestos al patrimonio, a la herencia o a las donaciones, como así también los impuestos al ingreso individual.

En efecto, mejorar los niveles de progresividad permitiría aumentar los niveles de recaudación y de esa manera fortalecer los resultados estatales, lo que a su vez habilita la corrección de desequilibrios tanto por la vía tributaria como la desigualdad entre clases altas y bajas.

Las leyes sobre los impuestos progresivos están vigentes, incluso en Argentina las alícuotas son las más elevadas de la región. Se cita tabla del trabajo publicado en 2021 por

Julia Strada y Rocío Valverde “Progresividad tributaria en América y Europa” (39), donde se verifica que las alícuotas en Argentina de 30/35% sobre ganancias y 0.5/2.25% sobre bienes personales son las más elevados de la región.

Alicuotas mínimas y máximas de impuesto a la renta y a la propiedad por tipo de contribuyente (a septiembre 2020)

País	Sujeto	Impuesto				Renta Mundial
		Ingresos/renta		Patrimonio		
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
Argentina	Empresa	-	30,00%	-	0,50%	Sí
	Personas físicas	5,00%	35,00%	0,50%	1,25%	Sí
				0,70%	2,25%	
Brasil	Empresa	-	15% + 10% + 9% o 15%	-	-	Sí
	Personas físicas	7,50%	27,50%	-	8,00%	Sí
		15,00%	22,50%			
Chile	Empresa	25,00%	27,00%	-	-	Sí
	Personas físicas	0,00%	40,00%	1,00%	25,00%	Sí
Uruguay	Empresa	-	25,00%	1,50%	3,00%	NO
	Personas físicas	0,00%	36,00%	0,30%	0,60%	Sí

Fuente: Elaboración propia en base a PWC

Sin embargo, se verifica que la tendencia de recaudación es regresiva año tras año:

	Ingreso	Patrimonial*	Consumo	Seguridad social	Otros	Comercio Exterior	TOTAL
2001	19,0%	7,1%	53,9%	15,4%	2,4%	2,1%	100,0%
2002	15,3%	5,9%	53,6%	14,2%	2,7%	8,3%	100,0%
2003	18,4%	6,6%	49,7%	12,1%	1,9%	11,4%	100,0%
2004	20,0%	5,7%	50,7%	11,5%	1,9%	10,2%	100,0%
2005	20,4%	5,4%	50,2%	12,2%	1,6%	10,1%	100,0%
2006	19,4%	4,9%	49,9%	13,8%	2,0%	10,1%	100,0%
2007	18,7%	4,4%	49,1%	15,5%	1,4%	10,9%	100,0%
2008	17,2%	4,2%	47,3%	16,6%	1,3%	13,4%	100,0%
2009	15,8%	4,3%	46,7%	21,4%	1,5%	10,4%	100,0%
2010	16,2%	4,2%	46,2%	21,2%	1,0%	11,2%	100,0%
2011	17,2%	4,0%	46,1%	21,5%	1,0%	10,1%	100,0%
2012	17,3%	4,2%	45,7%	22,2%	1,0%	9,5%	100,0%
2013	17,8%	4,6%	47,1%	22,6%	0,8%	7,1%	100,0%
2014	18,9%	4,4%	46,8%	21,6%	0,9%	7,3%	100,0%
2015	20,5%	4,5%	46,3%	22,2%	0,9%	5,6%	100,0%
2016	17,3%	4,5%	46,4%	22,0%	5,1%	4,6%	100,0%
2017	17,5%	5,1%	48,6%	22,9%	2,3%	3,6%	100,0%
2018	17,8%	4,5%	50,6%	21,7%	0,8%	4,6%	100,0%
2019	18,0%	4,3%	48,3%	19,9%	0,7%	8,8%	100,0%

ii. El segundo aspecto clave que ha sido una problemática recurrente en la historia argentina: el combate de la evasión y elusión fiscal de las empresas multinacionales y personas de alto patrimonio. Según un estudio realizado por Cetrángolo y Gómez Sabaini para la CEPAL en 2010, los elevados niveles de evasión e informalidad representan una importante limitación a la recaudación tanto patrimonial como del impuesto a la renta. En ese estudio se realizó una estimación de la evasión del impuesto a los ingresos y se llegó al 49% de evasión estimada para 2010. En la Encuesta Permanente de Hogares “se puede establecer el porcentaje de la población económicamente activa que no aporta al sistema de seguridad social (informales). Estos representaron el 44% de los ocupados obligados a realizar aportes en el año 2005 y el 42,4% en 2006”. Esto llama la atención cuando se mira

al comportamiento de otros países, como los de la OCDE, donde la evasión fiscal ronda el 10 o 20%.

Dicho esto, se puede concluir que la evasión es un fenómeno que ocurre en todo el mundo, pero Argentina tiene oportunidades para reducir el porcentaje y acercarse al índice de recaudación del resto del planeta.

iii. El tercer punto por resaltar, que ya se ha mencionado en el subtema de la balanza comercial, es el modelo de incentivos en los derechos de importación y exportación. En el desglose de la recaudación se verifica que el sistema de incentivos está orientado hacia el sector importador y en detrimento del exportador. Por el lado de las retenciones, porque los derechos sobre exportación son 2 veces mayores que los de importación; y por el lado del tipo de cambio, la brecha de la política cambiaria que beneficia al importador y perjudica al exportador con la brecha cambiaria del 100%.

g) Conclusión del Diagnóstico

Luego de analizar la correlación del Déficit del estado con las variables que afectan negativamente la estabilidad del sistema económico y social, se confirma la alta incidencia de dicho déficit en la deuda pública y expansión de la base monetaria, lo cual repercute crecientes pagos de intereses y niveles de inflación.

En el siguiente gráfico se puede verificar a simple vista la relación directa entre el déficit acumulado (rojo), y el incremento de la deuda (naranja) junto con la expansión de M3 (gris) para absorber el resultado negativo en los balances del estado

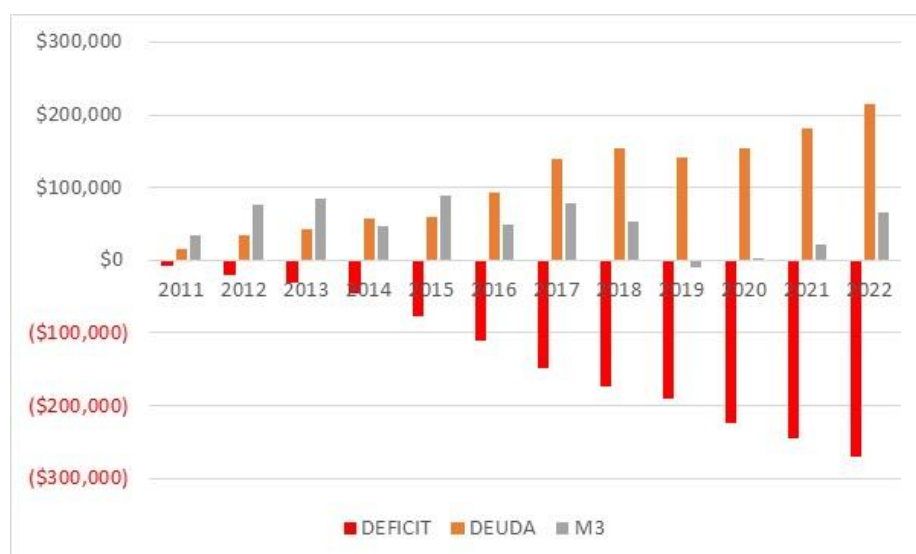
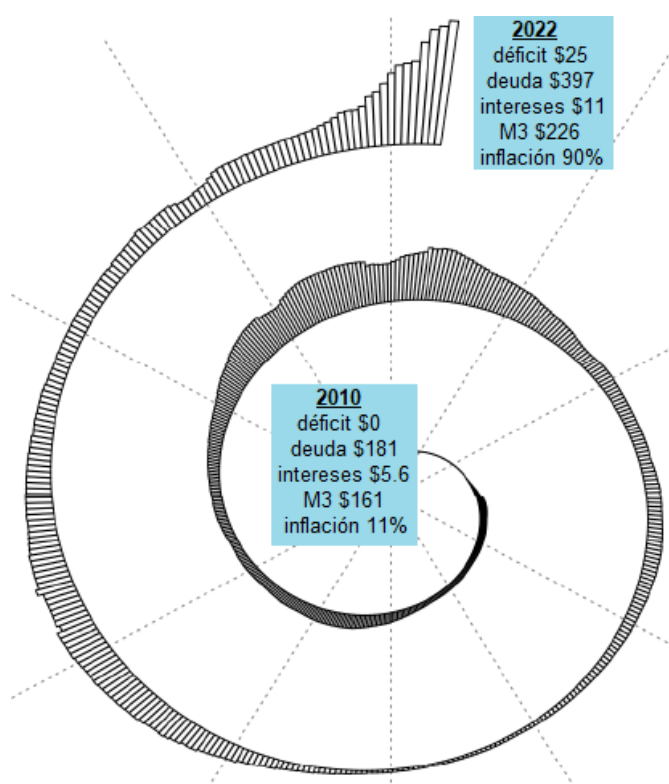


Tabla diagnóstico.7ª presenta incremento de +14 veces en los índices de expansión monetaria, devaluación e inflación en los últimos 7 años.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
M3 (variación % año anterior)	36%	29%	56%	17%	68%	51%	78%
M3 variación acumulada	1.4	1.8	2.7	3.2	5.4	8.2	14.6
Devaluación (variación % año anterior)	59%	12%	70%	72%	47%	35%	37%
Devaluación acumulada	1.6	1.8	3.0	5.2	7.7	10.4	14.3
Inflación (variación % año anterior)	36%	23%	47%	52%	36%	52%	90%
Inflación acumulada	1.4	1.7	2.5	3.7	5.1	7.7	14.6

Es de suma importancia equilibrar el déficit en el corto plazo para frenar la “**Espiral del Déficit**” que desata niveles de inflación galopantes que está pegando fuertemente en toda la población.



4. Propuesta de intervención

El problema diagnosticado es que el Déficit Fiscal es un desequilibrio que, mientras no se solucione, repercute en crisis económica y social con efectos exponencialmente crecientes cada año. Actualmente Argentina presenta USD 30 mil millones de Déficit (pérdidas) anuales, y acumula Deuda Pública de USD 400 mil millones.

La presente sección desarrolla una serie de modelos que pueden operar positivamente en ingresos y/o ahorros para el estado, como así también en creación de empleo genuino y mejora de las condiciones de muchos puestos de trabajo marginados, como el de los recolectores informales de residuos.

Estos modelos por desarrollar tendrán un valor estimado que se lo llamará “Delta”, el cual se calcula sobre datos recolectados en el diagnóstico y estudios de expertos en cada área según el proyecto. Estos valores son calculados con fines meramente prácticos, para tener una idea comparativa del potencial que cada proyecto puede tener en la mejora del déficit fiscal.

La propuesta con verdadero valor es convocar licitaciones con acuerdos ganar-ganar para consultores especializados en cada área, en el cual pueden cobrar honorarios sobre un porcentaje del Delta del proyecto que implementen con el estado. A modo de ejemplo, el primer proyecto por desarrollar será en consultoría en Telecomunicaciones, que es el área en la cual yo mismo trabajo y ofrezco mi consultoría a cambio del 1% de honorarios sobre los ahorros que implemente para Argentina en sus gastos de Telecomunicaciones (facturas que pagan en celulares, internet y telefonía fija).

La matriz que se presentará en la conclusión del trabajo será integrada en el presupuesto de finanzas públicas del Ministerio de Economía de la República Argentina, asumiendo ceteris paribus.

Los proyectos por desarrollar serán los siguientes:

- a) Caso Práctico de Consultoría: Ahorros en Telecomunicaciones**
- b) Auditoría en importación de servicios**
- c) Equilibrar gravamen de exportaciones e importaciones**
- d) Gestión de residuos**
- e) Privatizar empresas deficitarias no esenciales**
- f) Estatizar rubros con ganancia**
- g) Reformulación de rubro inmobiliario**

a) Caso Práctico Ganar-Ganar: Consultoría en Telecomunicaciones

En el rubro de la Consultoría en Telecomunicaciones se opera generalmente con un modelo de negocio ganar-ganar, en el cual la empresa que realiza la consultoría procesa y analiza las facturas del cliente en lo que respecta a celulares, internet y telefonía fija para identificar oportunidades de ahorros a través de soluciones y buenas prácticas, como ser:

- Líneas que no presentan consumo alguno en los último 3 meses (pagan el plan mensual pero no son utilizadas), y líneas asignadas a empleados que ya no forman parte de la nómina.
- Planes de internet sobre dimensionados (tienen banda ancha de 1000 MB pero el pico máximo de consumo en todo el año fue 20 MBps)
- Notas de crédito por reclamos a los proveedores que surgen de auditoría de tarifas facturadas contra las tarifas contratadas.

Estas buenas prácticas en la gestión del costo de telecomunicaciones garantizan ahorros en la cuenta presupuestaria de al menos 30% con impacto en 3 meses. Los contratos describen que, en caso de no verificar ahorro alguno, el servicio de la consultora no tendrá cargo alguno.

El presupuesto público 2022 de Argentina asigna \$52.443 millones (USD 402 millones) en gasto de comunicaciones, a ser gestionado por la jefatura de gabinete de ministros, el ministerio de agricultura y obras públicas.

El modelo de reducción de costos por una consultora en telecomunicaciones puede implementar buenas prácticas que generen USD 121.2 millones de ahorros (30% del gasto total). La consultora cobrará al estado el 1% del ahorro, es decir USD 1.2 millones, resultando el resto del ahorro para el estado.

DELTA (ahorro) = USD 120 millones

b) Auditoría de importación de servicios

En el diagnóstico se describió el “rulo” que los oportunistas realizan en períodos de brecha cambiaria, en el cual emiten facturación desde una entidad del exterior con remitente una sociedad de Argentina, para que esta última realice en contrapartida un pago internacional que es convertido al tipo de cambio oficial, y así recibir dólares en una cuenta bancaria del exterior, obteniendo una ganancia de +100% sin haber producido valor alguno.

La propuesta de intervención es listar las facturas en concepto de importación de servicios recibidas por empresas argentinas bajo los indicadores de comercio internacional SOX1, SJ2 y SJ3. Estos 3 códigos cuya variación suman USD 4.763 explican el 61% del

incremento de las importaciones de servicios desde 2011, año que inició la brecha cambiaria, y casualmente son los códigos relacionados a honorarios y otros.

Product/Sector	2011-22 (brecha)	2005-2010 (sin brecha)	Variación
TOTAL Commercial services	\$18,840	\$11,011	\$7,829
BOP6 - SOX1 - Other commercial services	\$7,437	\$4,006	\$3,432
BOP6 - SJ2 - Professional and management consulting services	\$1,112	\$633	\$480
BOP6 - SJ3 - Technical, trade-related, and other business services	\$1,670	\$819	\$851

Fuente: WTO – World Trade Organization (<https://stats.wto.org/>)

Las empresas que han recibido estas facturas deben recibir una citación desde la Auditoría General de la Nación para declarar los detalles sobre los servicios que han estado contratando al exterior en los últimos 12 años.

Esta propuesta sumamente crítica, ya que por un lado hay potencial de recuperar valores históricos por los 9 años que se acumulan con brecha cambiaria; y por el otro, porque estas operaciones pueden ocurrir en otros códigos de importaciones y no únicamente en los de servicios, que son 4 veces mayores.

A los efectos de estimar el Delta adopto un criterio conservador, y me limito a suponer que estos rulos se dejarán de hacer desde que se el gobierno comunicó que se van a comenzar a auditar las operaciones de este tipo que se han estado realizando. Si bien el recupero potencial es de USD 4.763 millones multiplicado por 9 años, a los efectos prácticos del modelo se cargará un **DELTA = USD 5.000 millones**.

c) Equilibrar gravamen de exportaciones e importaciones

Se destacan inconsistencias en el modelo de comercio internacional debido a que los derechos de exportación tienen un gravamen mayor que los de importación (14% contra 9% -2022 se informaron USD 12.6 mil millones de derechos de exportación recaudados, sobre USD 88.4 mil facturados; mientras que los derechos de importación más el impuesto PAIS registraron USD 7.5 mil millones sobre USD 81.5 mil facturas-)

Considerando que las industrias nacionales son las que se deben promover, la propuesta de intervención es igualar el gravamen del 14% de las exportaciones también a las importaciones, y en el mediano plazo bajar el gravamen de las exportaciones a 9%.

Estas retenciones pueden aplicarse con un mayor porcentaje en las importaciones de servicios que se destacaron en el punto anterior, de manera que los márgenes de esas transacciones disminuyan, y así reducir las motivaciones también por esta vía, adicionalmente a las auditorías y citaciones anteriormente propuestas.

Aplicando el gravamen promedio de 14% a las importaciones de USD 81.5 mil millones en 2022, generaría una recaudación adicional de USD 4.901 mil millones al año.

DELTA (ingresos) = USD 4.901 millones

d) Gestión de Residuos

El plan de acción para optimizar la gestión y recolección de residuos debe ser impulsado con una ley nacional que considere a todos los actores de la cadena:

i. Ciudadanos: son quienes deben comenzar a separar sus residuos en origen. Los siguientes 3 grupos ya son los suficientes para reducir considerablemente el volumen por recolectar:

- orgánicos (49%) son restos de comida, hojas y ramas. Estos se deben acumular en recipientes, como baldes de pintura, que contengan una base de compost y lombrices, quienes van a ir descomponiendo los desechos.
- reciclables (33%) son cartón, vidrio, latas y envases plásticos.
- basura (18%) son no reciclables, residuos sanitarios, pañales y pilas.

ii. Recolectores independientes: Estas personas son los héroes en la gestión de residuos y paradójicamente son los marginados. Gracias a ellos funciona el 90% de la economía circular del país, pero el sistema no les retribuye beneficio alguno.

La propuesta es integrarlos a la cadena, de manera que lleven al país a reciclar el 30% que promedia la región, por sobre tan solo el 10% que Argentina logra actualmente. Para esto se les entregarán carros de recolección y se les retribuirá a USD 50 la tonelada de material reciclable, sumado obviamente al valor de mercado de lo que recolecten.

iii. Estado: Por un lado, debe integrar y reconocer a los recolectores independientes, para lograr la economía circular de 30% y a su vez regular miles de puestos de trabajo que están marginados hace décadas muy injustamente.

En paralelo debe optimizar los diversos procesos de recolección de cada municipio, y exigirles absoluta transparencia en las licitaciones cuando lo tercerizan. Los municipios tercerizan la recolección de residuos a una tarifa que promedia los USD 400 por tonelada, según lo relevado previamente en el diagnóstico. Es inaceptable que municipalidades presenten divergencias en costos del 500%, por lo que en estos casos se debe comenzar a utilizar al proveedor más eficiente que recolecte a USD 100 por tonelada.

iv. Tecnología: Ya se encuentran funcionando en muchas ciudades un catálogo de sistemas y aplicaciones que aportan ahorros, coordinación y economía circular entre las personas, el estado y los recolectores, como ser Greener, Sensoneo, entre otros. El área de gestión de residuos urbanos cuenta con excelentes consultores, que además tienen muy alta vocación y pasión por el cuidado del medio ambiente. Pueden agregar mucho valor en

aumentar la responsabilidad individual, de parte de los ciudadanos y de los funcionarios, con más información y políticas públicas que crezcan con el tiempo.

Si cada uno hace su trabajo, podremos decir que la Argentina se transforma en un país comprometido con la economía circular y el cuidado del medio ambiente, a su vez aplicando a los programas de Banco Mundial.

La transición a una economía circular es una gran oportunidad para transformar nuestra economía y hacerla más sostenible, contribuir a los objetivos climáticos y la preservación de los recursos mundiales, crear empleos locales y generar ventajas competitivas en un mundo que está experimentando cambios profundos. La transición a una economía circular también ayudará a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Para el cálculo del Delta se considera que Argentina puede implementar:

- Políticas para recolectores informales permitirán alcanzar el 30% de material reciclado y ocupar el puesto #40 en el ranking EPI⁴ que tienen países de la región como Uruguay, Ecuador y Colombia.

- Políticas de concientización y capacitaciones a hogares pueden lograr que el 30% de los hogares comiencen a compostar sus residuos orgánicos, los cuales representan el 49% de los residuos, por lo que colaboraría en reducir el 15% del material por ser recolectado.

- Auditorías, estandarización de procesos y licitaciones públicas de manera que municipios y CABA deban sincerar sus costos y replicar los valores de USD 100 por tonelada que vienen logrando municipios como Tandil, Santa Fé, Berazategui, Lomas de Zamora, entre otros.

		Cantidad	Costo USD millones	Costo unitario
Total Residuos Argentina	ton.	15,997,000	\$4,954	\$310
Población	hab.	45,808,747		\$108
30% Economía circular	ton.	-4,799,100		
30% de orgánicos compost	ton.	-2,351,559		
Residuos por recolectar	ton.	8,846,341	\$885	\$100
Ahorro Anual		DELTA	\$4,069	

e) Empresas deficitarias no esenciales

El funcionamiento eficiente de las empresas públicas es fundamental para la economía. Cuando el resultado del ejercicio de las empresas públicas es deficitario, es el Estado quién de forma recurrente se hace cargo de este déficit, ya sea a través de más

⁴ EPI Environmental Performance Index - Recyclable materials Ranking - <https://epi.yale.edu/epi-results/2022/component/rec>

endeudamiento, emisión monetaria, aumento de impuestos o en el mejor de los casos por redistribución del ingreso de otras empresas públicas. En el diagnóstico se citó el informe oficial de las Empresas Públicas no Financieras (EPNF) con un resultado operativo deficitario de USD 6.500 millones.

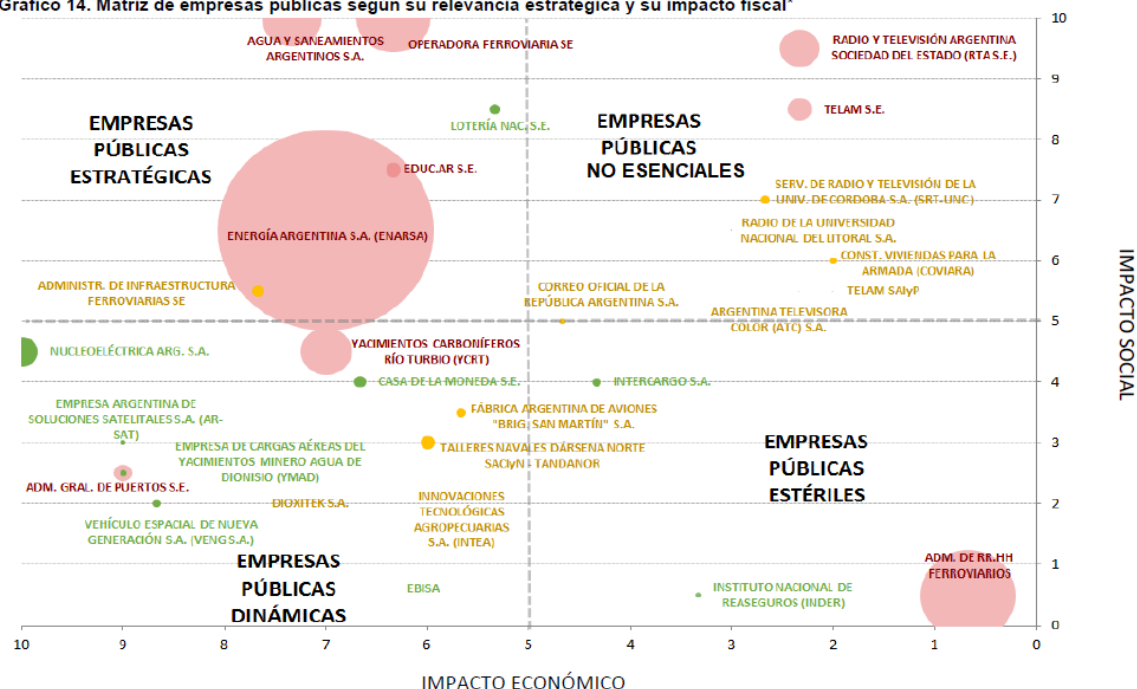
Sabemos que medir la eficiencia en las empresas públicas no es una tarea fácil. En ocasiones los bienes y servicios públicos se valoran sólo por sus costos; algunos productos son difíciles de cuantificar; otras empresas producen muchas externalidades e incluso habitualmente hay ausencia de precios de mercado. Estos factores son solamente algunos ejemplos de cómo la diversidad de regulación y formas de intervención pública dificultan la tarea de medir la eficiencia de las empresas públicas.

Sin embargo, existen muchos consultores expertos que trabajan en analizar estas características, contemplando el nivel de relevancia socioeconómica de cada empresa. El CIPPEC ha publicado en 2016 el “Mapeo de Empresas Públicas en Argentina: 2003-2015” en el que clasifica a las empresas públicas según su impacto social y fiscal:

- Empresas Públicas Estratégicas: son las más importantes porque promueven el desarrollo económico y social a la vez, como las de energía y agua;
- Empresas Públicas No Esenciales: son firmas que el estado utiliza para generar contenidos y dar comunicados a la población. Algunos ejemplos de estos son Telam, Radio y Televisión Argentina (RTA S.E), o la Radio de la Universidad Nacional del Litoral S.A. Así como las transferencias que se realizan desde la secretaría de medios y comunicación a todo tipo de medios (ver anexo 2 “Publicidad oficial 2020”).
- Empresas Públicas Dinámicas: son relevantes a nivel económico, pero tienen menos efectos sociales inmediatos. Algunos casos en el país pueden ser: Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTEA); Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR), o la firma Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A (EBISA). Son empresas de menor impacto social, con menor incidencia en la distribución del ingreso, que a la vez no superan los 1.000 empleados, y en algunos casos absorben menos de 100.
- Empresas Públicas Estériles: estas empresas tienen bajo impacto en la distribución del ingreso, no prestan servicios con alta incidencia social, absorben poca cantidad de empleo, no necesitan grandes volúmenes de inversión y en muchos casos son empresas que han dejado de funcionar sin embargo generan gastos innecesarios o algún impacto negativo como externalidad. Por lo general suelen ser firmas que atienden un mercado pequeño o muy específico. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Reaseguros (INDER) que se encuentra en

liquidación. La clave de estas empresas está en transformarlas para que se impulsen y reviertan su situación de escaso empleo y bajo impacto.

Gráfico 14. Matriz de empresas públicas según su relevancia estratégica y su impacto fiscal*



*El tamaño de las burbujas da cuenta de la magnitud del déficit (en rojo) o superávit (en verde). Las empresas en color amarillo son aquellas que fueron clasificadas como "equilibradas".

Fuente: GPS del Estado, CIPPEC

Al ensayar esta tipología en Argentina nos encontramos con que la mayoría de las empresas altamente deficitarias se encuentran clasificadas como de alto impacto social (cuadrantes superiores), lo cual es lógico dado que a menudo se trata de segmentos que no generan ganancias, sino que sus beneficios económicos -de haberlos- llegan de manera indirecta a la sociedad. A su vez, los déficits más importantes se encuentran en el segmento "estratégico"; nuevamente, resulta razonable al menos a priori que el Estado acepte resultados negativos en empresas que considera pilares fundamentales dentro de sus planes de desarrollo económico y social en el largo plazo. Sin embargo, esto no significa que este hecho deba aceptarse sin cuestionamiento, ya que estos déficits deberían tener como contrapartida efectiva la realización de acciones concretas que abonen a estos objetivos estratégicos del país. Es necesario que este tipo de instituciones estén acompañadas por políticas públicas que modelen su funcionamiento ya que su existencia es condición necesaria pero no suficiente para que contribuyan al desarrollo local.

La discusión sobre empresas públicas es un tema de gran relevancia en la agenda pública. Más allá de las consideraciones sobre la eficiencia de las empresas, el déficit operativo que presentan compromete al equilibrio fiscal, suponiendo un costo para la sociedad en su conjunto. Sería simplista proponer el cierre o privatización de todas las

empresas deficitarias, por lo que la propuesta sólo aplica a las empresas que requieren erogaciones recurrentes del estado y no son estratégicas:

- i. Aerolíneas Argentinas y FAdeA: USD -730 millones
- ii. Correo Argentino: USD -45 millones
- iii. Medios de comunicación y pauta oficial: USD -75 millones
- iv. Adm. de RR.HH. Ferroviarios USD -150 millones

DELTA = USD -1.000 millones

f) Estatizar rubros con ganancia

En el polo opuesto, es necesario reflexionar sobre los rubros que son delegados a entidades privadas cuando el estado es quien tiene poder de acción y desperdicia el costo de oportunidad de recaudación. Desarrollo sólo 3 a modo de ejemplo:

i. Registros del automotor: Mueven año a año una caja millonaria que el Estado terceriza en 1.155 registros seccionales privados. Se trata de oficinas públicas que fueron tercerizadas hace décadas, donde los ciudadanos deben realizar todos los trámites vinculados a la posesión de un vehículo. Cada seccional tiene un encargado de registro que es el responsable de llevar adelante la actividad, con la posibilidad de contratar personal a su cargo.

Si bien los costos a pagar varían según el tipo y modelo de vehículo, se estima que tanto para la transferencia de un auto usado, o el patentamiento de un cero kilómetro, los usuarios deben abonar alrededor de un 6 por ciento del valor del vehículo.

Para tomar dimensión del nivel de actividad del sector, desde la Cámara de Comercio Automotor (CCA) informaron que durante el 2021 se patentaron 381.777 autos en todo el país, mientras que la transferencia de usados ascendió a 1.689.722 unidades.

De todos los aranceles que entran en juego para demostrar la posesión de un vehículo, hay algunos –establecidos por ley– que quedan de forma íntegra para el registro. De todo lo recaudado en un mes, los encargados de registros descuentan esos aranceles y también los gastos de los elementos registrales utilizados en el período. Una vez detraídas esas sumas – en favor de los titulares– resulta una “recaudación remanente” donde una parte queda en el mismo registro, mientras que otra va a la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia.

La forma en que se divide esa “recaudación remanente” es con una normativa que fija un esquema de montos mínimos y límites, en donde se establecen las sumas y porcentajes que le corresponden al registro en función de lo recaudado durante ese mes⁵ (Tabla en Anexo 3).

Existe un proyecto planteado por el diputado Martín Lousteau en 2018 en el que propuso que toda la actividad registral de vehículos pase a la administración nacional y que los recursos con los que se financia la actividad empiecen a ser percibidos por el Estado en su totalidad.

“En la actualidad contamos con un sistema de registros automotores privatizado, donde ciertas personas denominadas titulares, designadas por el poder de turno, mediante favores políticos o por herencia, centralizan cajas recaudatorias en razón de aranceles que fija el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para luego compartir parte de sus ganancias con el Estado nacional. Creemos que toda la recaudación realizada por el sistema registral nacional ha de ser percibida directamente por el Estado Nacional”, sintetiza la iniciativa de Lousteau.

Según los números que aporta el proyecto de Lousteau, durante 2017 la recaudación de los registros fue de 18.045 millones de pesos (USD 1.127 millones). De esas cifras, el Estado se quedó con apenas un 40% del monto recaudado en concepto de aranceles y su porción de la recaudación de remanentes, el 60% queda en manos del encargado del registro en su rol de intermediador (USD 676 millones).

La propuesta es centralizar el proceso del título de manera online y digital. Se estima que unos 10.000 empleados están contratados por estos registros privados, los cuales podrán ser compensados por las siguientes 2 vías mientras sean reasignados:

- El artículo 5 de la resolución 2012/2021 que actualiza los valores de los emolumentos establece que cuando la recaudación mensual “no permitiere retener a su favor total o parcialmente las sumas adicionales dispuestas” los encargados “gozarán de un crédito ante el Ente Cooperador Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) para la adquisición de elementos registrales” con el fin de seguir realizando su labor.

- Otro negocio paralelo que es llevado adelante por ACARA, el cual vende a los registros el material utilizado para llevar adelante su tarea: formularios, chapa patente, cédulas, recibos, entre otros. Sólo en 2017 la cifra que abonaron los registros a ACARA fue

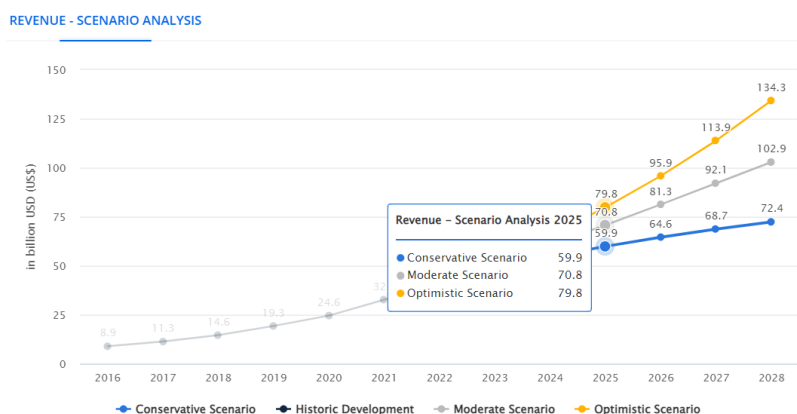
⁵ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Información legislativa: Registros nacionales de la propiedad del automotor <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202678/texact.htm>

de unos USD 212 millones, que se sumaron a otros USD 237 millones que el organismo percibió por venta a particulares y concesionarias.

DELTA = USD -676 millones

ii. Industria de Cannabis: Ya existen más de 30 países que han blanqueado el negocio del cannabis y consecuentemente verificados incrementos en recaudación fiscal y creación de empleo. Por otro lado, también se generan ahorros por ya no tener que perseguir y judicializar a miles de consumidores cada año.

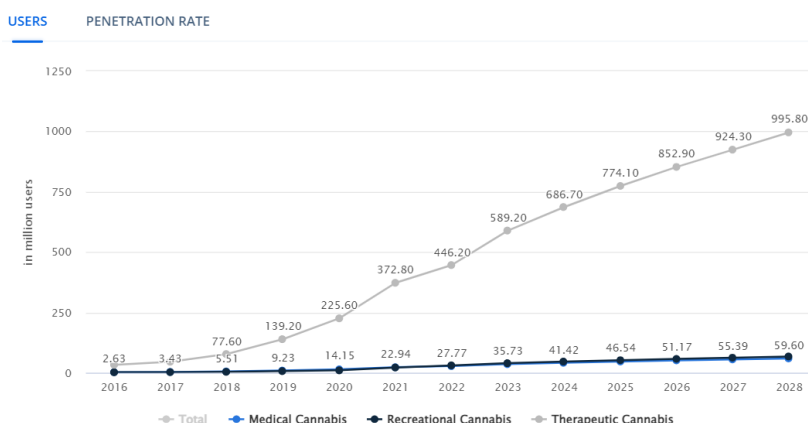
El mercado de cannabis mundial registra 600 millones de consumidores y con tendencia fuertemente creciente a medida que más países registran la industria. Argentina por su extensión de territorio y clima apto puede convertirse en un proveedor clave para abastecer las 7,000 toneladas y USD 70 mil millones del global market share ⁶.



Notes: For explanation on the different assumptions for each scenario, please click on the info button.

Most recent update: Jul 2023

Source: Statista Market Insights



Most recent update: Jul 2023

Source: Statista Market Insights

⁶ Statista – Market insights: Cannabis Worldwide - <https://www.statista.com/outlook/hmo/cannabis/worldwide#revenue>

La propuesta es replicar los modelos de países como Canadá y Holanda, donde además del ya permitido consumo con autorización médica a través del programa REPROCANN, se suman las posibilidades de exportar y de venta recreacional a turistas:

- Canadá: Se cita en anexo (4) informe de Deloitte Canadá, en el que reportan USD 11.2 mil millones asociados a la industria y 43.000 puesto de trabajo.

- Holanda: Reporta USD 500 millones anuales en recaudación de impuestos sólo desde los 650 expendios llamados “Coffee shops” y el sector suma al PBI USD 6 mil millones (Dutch News (2018) – “The Netherlands is richer than thought – thanks to the marijuana industry”).

Los costos del estado por regularizar la industria pueden salir del presupuesto que ya vienen asignando a la guerra contra los consumidores:

- Según un estudio realizado en 2019 por la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, “una de cada cuatro causas iniciadas es por consumo” de drogas. El informe agrega que “en los últimos cinco años, se registró un aumento del 110 por ciento en el número de las instrucciones penales preparatorias vinculadas a la violación a la Ley de Estupefacientes”. Una de cada cuatro de las 38.516 causas abiertas entre 2014 y 2018 tienen que ver con tenencia para consumo personal.
- Respecto a costos, el juez estimó que “la apertura de cada una de estas causas implica una inversión de no menos USD 200”, con el agravante de que “terminan en el archivo”. Las detenciones que terminan en nada demandaron el uso de 14.120 hojas (más de 28 resmas) y significaron un gasto en peritajes científicos de las fuerzas de seguridad por valores que alcanzan USD 25.000.

A los efectos de calcular el delta, utilizaré el informe de Deloitte Canadá y extrapolo la recaudación considerando que Canadá es una economía 4 veces mayor que la de Argentina, aunque nuestra población sea mayor.

	Impuestos	PBI	
Canadá 2021	11,174	1,988,000	USD mill
Argentina potencial	2,746	488,627	USD mill

DELTA (recaudación) = USD 2.746 millones

	Delta anual (USD millones)	Notas
Consultoría Telecomunicaciones (TEM)	\$120	30% de ahorro sobre USD 402 (gasto en telecomunicaciones)
Importación Servicios (cód SOX1, SJ2, SJ3)	\$5,000	Aumento anual período con brecha cambiaria
Equilibrar gravamen importaciones (14%)	\$4,901	5% gravamen adicional a importación anual USD 82 mil millones
Residuos	\$4,069	30% materiales reciclados; 30% hogares clasifican residuos
EPNF Empresas Públicas	\$1,000	Pérdida anual de 4 empresas públicas no esenciales
Reg Automotor	\$676	Estatización de Registros Automotres
Cannabis simil Canada	\$2,746	Blanqueo de industria cannabis simil Canadá
TOTAL Delta 6 proyectos	\$18,512	
Déficit 2022	(\$24,153)	
Reducción del déficit 6 proyectos	77%	

5. Conclusiones

Las finanzas públicas, entendidas como gastos e ingresos fiscales, deben tender al equilibrio en el resultado del período de cada gobierno. En caso de que esta condición no se cumpla y resulte en déficit, entonces el país compensará dicho desequilibrio a través de deuda pública y expansión de la base monetaria.

Argentina acumula 13 años consecutivos con déficit, los cuales explican el 72% de su deuda. Las consecuencias de estas pérdidas continuas son extremadamente sensibles para la sociedad, enfrentando niveles crecientes de intereses que y por consiguiente, aumentos en el gasto financiero que avanzan sobre los gastos que se deberían asignar al desarrollo social.

En el presente trabajo se desarrollaron 6 propuestas a modo de ejemplo que pueden colaborar en reducir en 77% el déficit anual, y se sugieren otros tantos cuya ejecución pueden convertir al resultado en superávit en pocos años.

Para que estos tipos de modelos se pongan en marcha debemos como primera medida comprender que las recetas planteadas para resolver problemas en economía deben tomar en cuenta a la sociedad y sus experiencias previas, el contexto mundial, la geografía y el estado de situación de las empresas, los ciudadanos, los políticos y las reglamentaciones actuales que los organizan e incentivan, para que en su conjunto se pueda distribuir la abundancia que mejore las condiciones de su población, y no déficit que las empeore.

Atacar los síntomas es mala praxis, y quienes han fallado deberían ser auditados como sucede en la medicina. Los continuos parches que en los últimos años se han hecho atacando síntomas y no causas han debilitado a nuestro país y lo han empobrecido, es por eso que se requiere de nuevos líderes y expertos, quienes pueden ser incentivados a involucrarse a través de transparencia y licitaciones con acuerdos ganar-ganar, en los cuales pueden cobrar un porcentaje sobre ingresos y/o ahorros (“Delta”), que puedan implementar en las finanzas públicas.

En términos políticos, esto requiere de coordinación entre la sociedad, gobierno, y entre el sector privado y públicos. La separación en grietas ideológicas, los adversarios políticos, la falta de capacidad de escuchar a quienes saben, y especialmente los errores de pensar que las inversiones responden a voluntarismos, son fallas en el entendimiento y liderazgo del país que generan pobreza.

La conducta de los actores que generan la riqueza de un país se mueve por motivaciones e incentivos definidos de manera consistente y cohesiva, de manera que empresas, sociedad y estado puedan agregar valor y crecer.

No es cierto que nuestro comportamiento esté definido por la cultura, sino que lo está por lo que los impuestos y reglamentaciones nos impulsan a hacer. En el presente trabajo se fueron mencionando fuertes inconsistencias en las políticas públicas de Argentina, que van en el sentido contrario a lo que necesitamos para crecer y desarrollarnos. Se las dimensionaron para demostrar que no son sólo detalles menores en los resultados, y es por ello que desde hace muchos años hemos ido perdiendo posiciones en el contexto de lo que sucede en el mundo.

Estoy escribiendo esto en agosto de 2023, y pronto habrá elecciones y seguidamente un gobierno que regirá por 4 años los destinos del país. Es una nueva oportunidad. Es fundamental que quien resulte vencedor impulse modelos de bien común, y que los distintos actores, juntos en sociedad, resolvamos los problemas. Creo que las propuestas descriptas en las páginas anteriores son el enfoque que necesitamos para florecer y dejar de destrozarnos nuestro país.

Las implicancias de estas propuestas son muchas y en distintos órdenes, pero contamos con los expertos interesados en involucrarse y ejecutarlas. Es absolutamente factible porque trabaja con el origen del problema, que es el déficit financiero perpetuo que resulta de inconsistencias en las políticas públicas y conflictos de intereses entre los actores. Todo lo demás -deuda, inflación, pobreza, corrupción, etc.- es parte de este comportamiento promovido por el sistema.

Mejorar el funcionamiento de la economía argentina es una tarea difícil, y lo seguirá siendo si lo hacemos partiendo de un conocimiento incorrecto de las causas.

La implementación no es dificultosa, pero requiere de un salto de creatividad y fe. El esfuerzo que el gobierno nos suele pedir a la sociedad, se lo debemos pedir a los funcionarios del estado, y más precisamente al poder ejecutivo con el desarrollo de propuestas ejemplificadas en este trabajo. Requiere de análisis, foco en el bien común, y también de líderes que puedan llevar al país por el camino correcto.

Espero haber despertado interés en el verdadero valor de la Economía, y que sigamos desarrollando las propuestas de bien común que nos llevarán al superávit económico, financiero y fiscal.

6. Referencias bibliográficas

- (1) Ministerio de Economía de la República Argentina (2022)
 - a. "Nivel de Actividad" [Data set: PBI] https://www.economia.gob.ar/datos/actividad_ied.xlsx
 - b. "Dinero y Bancos" [Data set: Agregados monetarios] <https://www.economia.gob.ar/datos/apendice8.xlsx>
 - c. "Finanzas Públicas" [Data set: Ingresos, Gastos, Resultado Económico y Financiero] <https://www.economia.gob.ar/datos/apendice6.xlsx>
 - d. "Finanzas" [Data set: Tipo de cambio, %CER] <https://www.economia.gob.ar/datos/apendice-financiero.xlsx>
 - e. "Sector Externo" [Data set: Balanza comercial] <https://www.economia.gob.ar/datos/apendice5.xlsx>
 - f. "Ingresos Públicos" [Data set: Recaudación Fiscal] <https://www.argentina.gob.ar/economia/ingresospublicos/pormesytasa/anteriores>
 - g. "Gasto Público Consolidado" <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicaeconomica/macroeconomica/gastopublicoconsolidado>
- (2) BCRA: Banco Central de la República Argentina (2022) – "Base Monetaria" [Data set: Base Monetaria y Depósitos] https://www.estadisticasbcra.com/base_monetaria_argentina
- (3) INDEC: Instituto de Estadísticas y Censos de la República Argentina (2022) – "Índice de Precios al Consumidor" [Data set] <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>
- (4) Adam Smith (1776) - "La riqueza de las naciones"
- (5) John Maynard Keynes (1936) - "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero"
- (6) Apolinar Soto Rangel (2007) - "Finanzas Públicas y las Funciones del Estado"
- (7) Nicolás Maquiavelo (1532) - "El Príncipe"
- (8) John Stuart Mill (1861) - "El Utilitarismo"
- (9) Jean-Jacques Rousseau (1762) - "El contrato Social"
- (10) Platón (Siglo IV a. C.) - "La República"
- (11) Espinola, J. R. (2009) "Crecimiento y crisis de la economía española 1995-2008". Madrid: Universitat.
- (12) Jorge Marshall y Mario Waissbluth (2016) "El funcionamiento del Estado: Estructura y gestión"
- (13) Flores Zavala (1993) - "Elementos de Finanzas Públicas"
- (14) Constitución De La Nación Argentina (sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994) - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- (15) Jaime Requeijo Gonzáles (1995) - "Economía Mundial. Un análisis entre dos siglos" y "Estructura económica mundial"
- (16) Moran J.M (2020) – "Déficit fiscal y conflictos distributivos". Universidad de San Andrés.
- (17) Niggel, C. (2006) – "Evolutionary Keynesianism: A Synthesis of Institutional and Post Keynesian Macroeconomics" Journal of Economic.
- (18) Bose, N., Haque, E., & Osborne, D. (2007) – "Public Expenditure and Economic Growth: A Disaggregated Analysis for Developing Countries" The Manchester School.
- (19) Barro, R. (1989) – "Economic Growth in a Cross Section of Countries". National Bureau of Economic.
- (20) Barro, R. (1995) – "Inflation and Economic Growth". National Bureau of Economic Research.
- (21) Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. (2001) – "Colonial origins of comparative development: an empirical investigation". American Economic Review
- (22) Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2001). Institutions rule: the primacy of institutions over integration and geography in economic development". International Money Fund.
- (23) Higgs, R. (1987) – "Crisis and Leviathan: Critical Episodes in the Growth of American Government" Oxford University Press.
- (24) Higgs, R. (2006) – "Depression, War and Cold War: studies in political economy". Oxford University Press.
- (25) Easterly, W., & Schmidt-Hebbel, K. (1993) – "Fiscal Deficits and Macroeconomic Performance in Developing Countries". The World Bank Research Observer.
- (26) Sargent, T. J., & Wallace, N. (1976) – "Rational Expectations and the Theory of Economic Policy". Journal of Monetary Economics.
- (27) Friedman, M. (1968) - "Inflation: Causes and consequences. Dollars and deficits". New Jersey: Prentice Hall.
- (28) Olivera, G. (1967) – "Money, Prices and Fiscal Lags: A Note on the Dynamics of Inflation". Banca Nazionale del Lavoro.
- (29) Tanzi, V. (1978) – "Inflation, Real Tax Revenue, and the Case for Inflationary Finance: a Theory with an Application to Argentina". IMF Staff Papers.
- (30) Bruno, M., & Fischer, S. (1990) – "Seignorage, Operating Rules, and the High Inflation Trap". Quarterly Journal of Economics.
- (31) Kiguel, M. (1986) – "Deficit Fiscal e Inflación". Desarrollo Económico.

- (32) Kiguel, M. A., & Neumeyer, A. (1995). "Seigniorage and Inflation: The Case of Argentina". *Journal of Money, Credit and Banking*.
- (33) Kiguel, M. A., & Liviatan, N. (1988). "Inflationary Rigidities and Orthodox Stabilization Policies: Lessons from Latin America". *The World Bank Economic Review*.
- (34) Óscar Arcos Palma (1997) – Déficit fiscal, deuda y gasto público: manifestaciones de la crisis - <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100916022656/economiasociedaddeficitfiscalControversia171.pdf>
- (35) Raymond, J. L. (1998): Gasto público y crecimiento económico: Un análisis de los efectos del tamaño del sector público en España y en la Europa comunitaria. Madrid: Fundación BBVA.
- (36) Diego Enrique Pinilla Rodríguez (2013) - Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para américa latina - <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282126853009.pdf>
- (37) Caramés, L. y Lago S. (2001): Los efectos del gasto público sobre el crecimiento: Una panorámica de la historia del análisis económico.
- (38) Cetrángolo y J. C. Gómez Sabaini (2006). "Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas"
- (39) Julia Strada & Lucía Valverda (2021). "Progresividad tributaria en América y Europa"
- (40) Jorge Colina de IDESA (2020): Argentina acumula 60 años de déficit fiscal
<https://idesa.org/argentina-acumula-60-anos-de-deficit-fiscal>
- (41) Miguel Lozupone (2009). "La gestión de los RSU en los municipios argentinos"
<http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/gestion-rsu-municipios-argentinos.pdf>
- (42) Chequeado.com (2015) – "Cerruti: "Buenos Aires paga \$280 mil por cuadra en recolección de residuos, el doble que la mayoría de las ciudades argentinas"" <https://chequeado.com/ultimas-noticias/cerruti-qbuenos-aires-paga-280-mil-por-cuadra-en-recoleccion-de-residuos-el-doble-que-la-mayoria-de-las-ciudades-argentinas/>
- (43) Tiempo Argentina (2018) – "La gestión de residuos afecta el 7% del gasto de la Ciudad"
<https://www.tiempoar.com.ar/politica/la-gestion-de-residuos-afecta-el-7-del-gasto-de-la-ciudad/>
- (44) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Control y Monitoreo Ambiental (2005) - "ENGIRSU: Estrategia Nacional para la gestión integral de residuos sólidos urbanos"
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/engirsu_-2005.pdf
- (45) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Control y Monitoreo Ambiental - Presentación del uso de la Matriz Económico-financiera <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rsu-presentacion-uso-matriz-economico-financiera.pdf>
- (46) Deloitte Canada (2021) – "The economic and social impact of Canada's cannabis sector"
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ca/Documents/consumer-business/ca-en-consumer-business-cannabis-annual-report-2021-AODA.pdf>
- (47) Dutch News (2018) – "The Netherlands is richer than thought – thanks to the marijuana industry"
<https://www.dutchnews.nl/news/2018/05/the-netherlands-is-richer-than-thought-thanks-to-the-marijuana-industry/>

7. Anexos

- (1) Claudia Kalinec (2023) – “El potencial de la industria del tratamiento de residuos”
<https://www.cronista.com/columnistas/el-potencial-de-la-industria-del-tratamiento-de-residuos/>

Programa: 52 SERVICIOS DE HIGIENE URBANA

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE LIMPIEZA
Jurisdicción: 35 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	26.154.545
Personal permanente	23.749.045
Asignaciones familiares	256.800
Asistencia social al personal	344.100
Beneficios y compensaciones	187.800
Gabinete de autoridades superiores	616.800
Bienes de consumo	515.200
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	13.100
Pulpa,papel, cartón y sus productos	373.300
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.500
Otros bienes de consumo	127.300
Servicios no personales	4.944.709.752
Servicios básicos	31.092
Alquileres y derechos	6.200.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.903.320.500
Servicios profesionales, técnicos y operativos	9.908.160
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	25.250.000
Bienes de uso	758.001.000
Construcciones	649.000.000
Maquinaria y equipo	109.001.000
TOTAL	5.728.380.497

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	RECOLECCION DE RESIDUOS	CUADRA	19.660

- (2) Secretaría de Medios y Comunicación Pública (2023) – “Publicidad oficial 2020”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_publicidad_oficial_2020_2.pdf

PUBLICIDAD OFICIAL 2020

ACTUALIZADO AL 01/12/2020

SISTEMAS					
SISTEMAS	MEDIOS	TOTAL	CENT	DESC	CANJE
TV CABLE E INTERIOR	226	\$ 898.855.320	\$ 330.943.542	\$ 291.814.177	\$ 276.097.601
GRÁFICA	213	\$ 891.285.301	\$ 583.202.868	\$ 208.084.210	\$ 99.998.223
TV ABIERTA	6	\$ 843.485.221	\$ 321.409.189	\$ 395.547.869	\$ 126.528.163
DIGITAL	633	\$ 834.260.221	\$ 475.790.022	\$ 355.873.224	\$ 2.596.975
VÍA PÚBLICA	102	\$ 474.021.490	\$ 217.327.291	\$ 256.694.198	\$ -
RADIO FM	801	\$ 456.351.224	\$ 275.086.322	\$ 154.429.195	\$ 26.835.707
RADIO AM	147	\$ 305.848.090	\$ 162.142.503	\$ 109.359.846	\$ 34.345.741
	2128	\$ 4.704.106.866	\$ 2.365.901.737	\$ 1.771.802.720	\$ 566.402.409

SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

- (3) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020) – “REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS”

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202678/texact.htm>

(Anexo sustituido por art. 2° de la [Resolución N° 642/2023](#) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)

MONTOS MÍNIMOS Y LÍMITES PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS

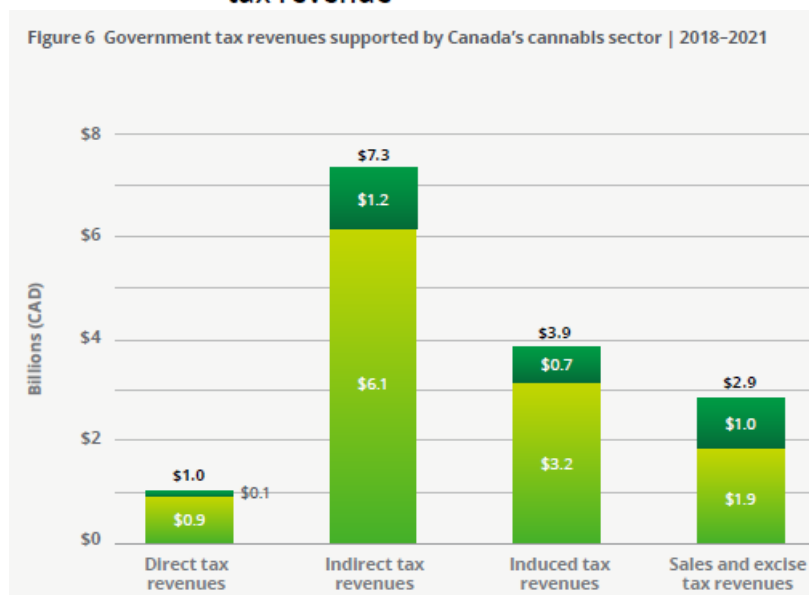
categoria	competencia	límite 1	límite 2	límite 3	límite 4	límite 5	límite 6
1	Automotor	\$ 3.630.000	\$ 5.260.000	\$ 5.500.000	\$ 6.330.000	\$ 7.020.000	\$ 7.290.000
2	Automotor + Motovehículos	\$ 3.630.000	\$ 5.350.000	\$ 5.880.000	\$ 6.970.000	\$ 7.570.000	\$ 7.850.000
3	Automotor + M.A.V.I.	\$ 3.630.000	\$ 5.350.000	\$ 5.750.000	\$ 6.720.000	\$ 7.320.000	\$ 7.600.000
4	Automotor+Motovehículos+M.A.V.I.	\$ 4.670.000	\$ 6.640.000	\$ 6.810.000	\$ 7.660.000	\$ 8.480.000	\$ 8.840.000
5	Motovehículos + M.A.V.I.	\$ 3.780.000	\$ 5.540.000	\$ 5.750.000	\$ 6.720.000	\$ 7.320.000	\$ 7.580.000
6	Motovehículos	\$ 3.480.000	\$ 4.420.000	\$ 5.690.000	\$ 6.420.000	\$ 7.050.000	\$ 7.340.000
7	M.A.V.I.	\$ 3.480.000	\$ 4.420.000	\$ 5.690.000	\$ 6.420.000	\$ 7.050.000	\$ 7.340.000

	Si recauda...	el registro se queda con...
1	hasta \$ 1.173.000	el 100 % de lo recaudado
2	entre \$ 1.173.000 y \$ 2.042.000	\$ 1.173.000 más el 60 % del excedente (y hasta \$ 2.042.000)
3	entre \$ 2.042.000 y \$ 2.305.000	lo que resulte de 1 y 2 más el 40 % del excedente de \$2.042.000 (y hasta \$ 2.305.000)
4	entre \$ 2.305.000 y \$ 2.705.000	lo que resulte de 1, 2 y 3 más el 25 % del excedente de \$ 2.305.000 (y hasta \$ 2.705.000)
5	entre \$2.705.000 y \$2.967.000	lo que resulte de 1, 2, 3 y 4 más el 15 % del excedente de \$2.705.000 (y hasta \$2.967.000)
6	entre \$ 2.967.000 y \$ 3.243.000	lo que resulte de 1, 2, 3, 4 y 5 más el 10 % del excedente de \$ 2.967.000 (y hasta \$ 3.243.000)
7	entre \$ 3.243.000	lo que resulte de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 más el 5 % del excedente de \$3 .243.000 Puede llegar a ser el 15 % del excedente si durante el mes se superan las 350 transferencias realizadas.

(4) Deloitte Canada (2021) – “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020) – “The economic and social impact of Canada’s Cannabis sector”

<https://www2.deloitte.com/ca/en/pages/consumer-business/articles/an-industry-makes-its-mark.html>

\$15.1 billion in government tax revenue



Solicitud de evaluación de TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN		Código de la Especialización E17
Nombre y apellido del alumno Fernando Cores		Tipo y N° de documento de identidad: 32840388
Año de ingreso a la Especialización – Ciclo: 2013	Fecha de aprobación de la última asignatura rendida: 2014	
Título del Trabajo Final Oportunidad de superávit en Argentina		
Solicitud del Tutor de Trabajo Final Comunico a la Dirección de la Especialización que el Trabajo Final bajo mi tutoría se encuentra satisfactoriamente concluido. Por lo tanto, solicito se proceda a su evaluación y calificación final. Firma del Tutor de Trabajo Final Aclaración: Heriberto H. Fernández Lugar y fecha: Buenos Aires, 2023		
Datos de contacto del Tutor		
Correo electrónico: hbf.2837@gmail.com		Teléfonos: 1145319296
Se adjunta a este formulario: • Archivo del Proyecto de Trabajo Final en formato digital (versión Word y PDF) a graduacion@posgrado.economicas.uba.ar		
Fecha: 2023	Firma del alumno 	

Form. TFE v3